DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	$ 1	
Campaña y Provincias	1	15 cent.
Un ejemplar suelto	4	»
» » atrasado	8	»
Fuera de la República		
Montevideo	1	60 »
Paraguay	2	
Pacífico	2	
Brasil	2	
Europa y Norte América	2	

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERÚ 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Dª Aˢ PÚBLICA

Rumores

La suspicacia de los politiqueros, que busca de establecer relaciones entre los mas insignificantes acontecimientos y las combinaciones políticas, está dando lugar á que floten en la atmósfera graves rumores, que despiertan mas ó menos alarmas para el futuro.

Vivimos en medio de las agitaciones que producen en el espíritu las especies lanzadas *sotto voce*, atribuyéndose á los preliminares de la lucha electoral, ciertas medidas de órden público, que analizadas del punto de vista de las aspiraciones ó de las conveniencias, se prestan á comentarios de los corrillos, en los que se notan los síntomas de una intranquilidad, que á nuestro modo de ver, no tiene razon de ser.

La malignidad quiso ver en la sensible muerte del doctor Iriondo, la del General Navarro y el asesinato del Senador Gomez en San Juan, un encadenamiento sucesivo de hechos providenciales, que venian á dejar espedito el camino de las ambiciones que habian pugnado en vano por vencer las resistencias de aquellas tres grandes personalidades que influian tan poderosamente en el escenario político de Santa-Fé, Catamarca y San Juan.

La prensa ha comentado aquellas dos primeras desapariciones inesperadas, respecto de las cuales, la ciencia dijo su última palabra, disipando las dudas que pudieran tenerse al respecto.

En cuanto al Senador Gomez, no cabe duda del medio violento de su desaparicion y de los móviles que han impulsado la mano aleve de los asesinos, cuyos cómplices han sido señalados con el dedo.—Los instigadores del crímen, son tambien conocidos y aun cuando no caigan bajo la accion de la justicia ordinaria, la opinion pública, ha pronunciado su fallo.

San Juan queda á la merced de los autores del plan del asesinato.

Flota en las conversaciones privadas, en los teatros, en los bufetes de los políticos, en las oficinas de los comerciantes, el nombre de un pretendiente, sin mas títulos que sus pretensiones, las cuales se dice, son ayudadas por la influencia de un padrino, que ha dado carta blanca á su ahijado, para que pueda, merced al puesto que ocupa, ir preparando el terreno, á fin de dar la batalla, tomando desde ya posiciones ventajosas que le aseguren el triunfo.

Se atribuyen á estos planes, los preparativos de una espedicion en la que aparezca en primer término el ahijado, que no será por cierto quien sufra las penurias de la travesia; pero que firmará los partes dando cuenta de los resultados, como si su intervencion hubiese tenido lugar.

Se discuten en estos momentos, las consecuencias de un desaire sufrido por un militar benemérito, cuyos galones han sido ganados, uno á uno, en los campos de batalla, que mas de una vez ha regado con su sangre y que tiene dadas múltiples pruebas de lealtad.—Se dice que el desaire ha sido provocado por el pretendiente, que ha creido tener motivos para dudar de la adhesion de aquel gefe, á sus proyectos ambiciosos.

¿Es cierto que se buscan adhesiones y se brindan puestos de honor, á quien no tiene conquistados méritos suficientes?

¿Es cierto que se provocan conflictos con gefes beneméritos para que estos renuncien á sus puestos y tener motivos de aceptar esas renuncias y reemplazarlos por otros de quienes se espera acatamiento?

No lo sabemos; consignamos el rumor y si como lo establece la Constitucion, el Presidente de la República es el gefe inmediato de los ejércitos de la Nacion, á él cumple el no permitir que se busquen pretestos para ajar la dignidad de nuestros gefes mas meritorios, á propósito de aspiraciones insensatas.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 20.

Al Agente:

Llegó anoche el vapor francés «Porteña». Conduce para esa 22 pasageros y 980 tons. carga. Sufrió gran temporal durante la travesia. Saldrá mañana para esa. Correspondencia por el «Minerva».

—

Génova, 20 de Febrero.

Salió hoy para esa el vapor «Europa».

Montevideo, Febrero 20.

A El Demócrata.

El duelo entre Totó Nicosia y Ferrari, quedó en agua de borrajas.

Completa calma política.

Hoteleros de duelo—Se ausentan numerosas familias porteñas.

Bolsistas hicieron circular graves noticias de Lóndres—No produjeron resultado.

Corresponsal.

Junin, Febrero 20.

A El Demócrata.

Galeria celebridades atribuida á uno de sus redactores—Autor oye y se rie de las sandeces que se lanzan—Oportunamente enviaré el apéndice de tipos agrestes.

N. N.

ELISA

(AL NATURAL)

Ayer quedamos en momentos en que se detenia una *victoria* en la puerta de la casa de *Elisa*. De ella baja un caballero, alto, robusto, de unos treinta á treinta y cinco años de edad. La puerta se abre sigilosamente y el de la *victoria* penetra.

A la una y media una pareja sube en la *victoria*.

Ella viste de raso negro y su cabeza vá cubierta con una mantilla española. Él lleva trage gris, sombrero bajo.

El cochero pregunta:

—Dónde vamos, patron?

—A la quinta de Horacio!

El carruage partió.

Como supondrán los lectores, la *pareja* no es otra que Pedro y Elisa....

La noche estaba espléndida.

La argentina luz de la luna bañaba doquiera se tendia la mirada. La Avenida General Alvear, espléndidamente empedrada—mientras que las calles principales de la ciudad estan llenas de pozos—la *bajada* de la Recoleta y luego las hermosas avenidas de Palermo, presentaban un aspecto poético.

Serian las dos de la mañana cuando en las avenidas del Parque 3 de Febrero se veia una *victoria* descubierta y en ella mi *pareja*.

Pedro, contemplando la naturaleza y estasiándose en la felicidad que palpaba teniendo á su lado á *Elisa*, la dijo:

—«Los árboles y las flores, mi amiga, son la eterna familia del corazon y el espíritu»......

Luego, dirigiéndose al cochero, agregó:

—Basta de vueltas por Palermo; vamos á lo de Horacio.

—Muy bien, señor, contestó el conductor, y azotó á los béstias.

Mas valia que no lo hubiera hecho. Al alivianarse los caballos, se produjo una revolucion en la atmósfera. Aquello era terrible. Si Pinaud, Mompelás y Atkinson, se hubieran trasladado con sus esquisitas fabricaciones, no hubieran sido capaces de sofocar aquella invasion maligna......

Sin embargo, el aire neutralizó los efectos en algunos minutos y la pareja pudo seguir mas tranquila.

Un cuarto de hora bastó para llegar á lo de Horacio. Esta morada es la mas cómoda: su dueño ha tenido buen gusto en la distribucion del jardin, juegos de tejos, gimnasia, etc. De manera que es lo mas aparente para pasar un buen momento.....

Elisa y Pedro bajaron, y mientras se les preparaba la *cena* se entretuvieron en cortar *jazmines del país*.

Un cuarto de hora despues, el sirviente anunció que estaba *pronta la mesa*.

Elisa y Pedro se colocaron uno frente del otro y una vez servida la sopa, entablaron una conversacion nutrida, en la que salieron á luz la bizarra figura de Hortencio Miguens, la casi total mejoria del simpático rubio Adolfo Silva Garreton, la calidad de guantes que usa Anacleto Resta, el garbo del rematador Ferrando, la *pera* de Manuel Gimenez, y centenares de *croquis* á lo Murphy.

En el segundo plato—un conejo *saltado* con hongos—Pedro se manifestó mas esplícito, es decir, se *decidió* á no perder tan vagamente el tiempo y le *menudeó* una guerrilla que Elisa tuvo que contrarestar, so pena de perder el equilibrio.

Vino un tercer plato y éste fué motivo de un interesante párrafo, del cual resultó que Elisa se recostase en la silla y se quedase contemplando la luna. Al ver tal actitud, Pedro dijo:

—Qué insignificante soy; nadie me atiende: la luna es mas bella que el ideal que yo me habia imaginado....

—Decia Pedro? preguntó Elisa.

—Que ustud es muy feliz.

—Porqué?

—En estos momentos pensará Vd. quien sabe en *quien*.

—Ay! mi amigo—Si Vd. supiera en lo que yo pienso.

—No puedo saberlo?

—No es posible.

—Por?

—No tengo la suficiente confianza con Vd. para hacerlo.

—Pero ¿de qué se trata?

—Nada! No es posible, responde Elisa, y sigue con su vista clavada en la luna

—Esto es terrible! Yo soy su amigo, si ó nó?

—Asi lo creo.

—Y entónces?

—Dígame, Pedro: podré contar con Vd. en caso de que yo le ocupe.

—Con toda libertad.

Bueno; eso me basta.

—Pero ¿no podré saber qué es lo que Vd. desea, lo que piensa.

—No es posible; me falta confianza para hacerlo.

—Tiene Vd. padres, Eliza?

—Si, señor; creo que viven.

—Les quiere Vd?

—Si.

—Pues por ellos le pido que me diga lo que Vd. desea.

—No. Luego, mañana, otro dia se lo diré.

—Es que yo deseo saberlo ahora. Tengo yo lo que Vd. desea?

—Si.

—Y entonces?

—Temo que Vd. se disguste.

—Y porqué?

—Usted me vá á juzgar mal.

—De ninguna manera.

—Me promete no disgustarse conmigo?

—Se lo prometo.

—Haga Vd. ó no haga lo que yo le voy á pedir, seremos siempre amigos?

—Perfectamente.

—Oiga Vd. Pedro: hace dos meses he hecho gastos extraordinarios y....

Pedro sintió que la sangre se le ponia en ebullicion; cambió de color, pero en seguida le dijo á su amiga:

—Continúe, Elisa; continúe.

—Noto que Vd. se ha *descompuesto*.

—No, no, es que....la luna me está llamando la atencion como le sucedió á Vd. hacer un momento.

—Le decia á Vd., Pedro, que hace dos meses....

—Habia Vd. tenido *gastos* extraordinarios; ¿no es eso?

—Si.

....

Mañana continuaré.

Giuseppe.

PUERTO DESEADO

(Continuacion)

La vegetacion herbácea de la zona del Puerto Deseado no es escasa, sinó mejor y mas copiosa que la de la Colonia del Chubut. Ella se compone de yerbas llamadas de pasto fuerte, de yerbas de la familia del junco, de gramosas y leguminosas en los cañadones y al pié de grandes masas volcánicas.

Crece, tambien, á las orillas del puerto el guaicurú, planta medicinal bien conocida en Buenos Aires.

Esta planta pone sus tuberosas raices en el tufo á un metro y medio de la línea de la alta marea y allí se multiplica de un modo extraordinario. De modo tal, que, en una hora, un hombre podria desarraigar unos 80 kilógramos de estas raices.

Se encuentran tambien en Puerto Deseado dos especies de ensalada: la endibia silvestre y una especie de acedera. He comido muchas veces de estas ensaladas y las he encontrado buenas y salubres.—Los indios las conocen y comen de ellas, lo que demuestra que estas ensaladas son comunes á la Patagonia, ó á lo menos á la region de Puerto Deseado.

Crecen tambien á orillas de Puerto Deseado las arbejas. Estas plantas dan granos muy pequeños y las creo una reproduccion degenerada de las que sembraron, hácia fines del siglo pasado, los colonos españoles que allí se establecieron; y finalmente, cubre y hermosea la llanura y la pendiente de las colinas una especie de listado lila.

Arbustos—Crecen en la zona de Puerto Deseado casi todos los arbustos comunes al resto de la Patagonia llana: jume (Salicornia), calafate, incienos (Duvana Magallánica) mata negra, mata verde, manca caballo, etc.—No he visto ni chañares, (Guorliæa decorticans), ni piquillines (Ccudalia microphylla, ni jarillos.

Animales edibles—Guanacos, avestruces (Rea Darwinii), y cavias en abundancia. El puma no es tampoco escaso y su carne es mejor que la del guanaco, pero de gustos no se disputa.

Volátiles—Pocos y de pocas especies, pero abundan los acuáticos marinos y los de rapiña, diurnos y nocturnos.

En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, sobre las islas de Puerto Deseado, se encuentran millares y millares de huevos de pájaros marinos y de pengüines.

De las probabilidades que se tienen de encontrar aguas potables en Puerto Deseado.—Cavando pozos en los hondos cañadones de Puerto Deseado, se tiene casi la certidumbre de encontrar agua; pero casi siempre mas ó menos salobre; y ésto por causa de la naturaleza salina del suelo de los cañadones. Mientras que, cavando pozos al pié de altas y grandes masas volcánicas se tiene la grande probabilidad de encontrar agua potable.

Al rededor de estas masas volcánicas reposa un estrado de detritus de las mismas, mezclados á arena que el viento allí transportó; y perforando tal estrado,—que nunca es salino,—se está casi seguro de encontrar agua potable á poca profundidad.

Un ejemplo.—Una pared ó cara de todos los pozos que he hecho cavar á los lados de las rocas de los siete pozos, es la misma roca; y á tres ó cuatro metros de profundidad he encontrado agua potable. Mientras que, en un pozo cavado por otros en un cañadon á 50 metros de distancia de uno de los siete pozos ya mencionados, se encuentra agua salada....y sin embargo, parte del agua que llena este pozo procede de las mismas rocas que aquellas que llena los pozos que he hecho cavar á los lados de dicha cadena de rocas.

Ademas, no es cosa improbable, sinó muy probable que se encuentren depósitos sub-terráneos de aguas purísimas al pié y debajo de altas, grandes y accidentadas masas volcánicas. Esta probabilidad la demuestra la ciencia y la confirma la practica,—y de esto un ejemplo en microscópica escala:

En uno de los pozos que he hecho cavar es decir,—en aquel cavado á la punta oriental de la cadena de las rocas de los siete pozos, llegados que fuimos á 3 metros de profundidad no filtraba agua en el pozo, y solamente se veia salir del fondo del mismo un fino hilo de agua, el cual no daba diez litros en 24 horas. Llovió y no filtró agua en el pozo; llovió otra vez y tampoco filtró. Desanimados por tal suceso, abandonamos la escavacion del pozo, y 5 ó 6 dias despues de ésto el pozo se llenó por encanto de agua excelente, por efecto de subitánea surgimiento de aguas. Y concluyendo diré: si se quiere encontrar agua potable en Puerto Deseado no se caven pozos en los cañadones, pero si al pié de grandes rocas volcánicas: tal es la teoría y tal es la práctica.

TALLAFERRO Y SANCHEZ
SAN MARTIN 51
En la antigua casa de BALTAR y QUESADA

HOY JUEVES 21 DE FEBRERO, á las 2

10 hermosas

YEGUAS
DE LA REPUTADA MARCA
«El Huevo»

Elegidas por un inteligente aficionado en la Estancia SANTA RITA del señor Casares, 2 sangre Clydesdale.
Las yeguas son muy lindas, palenqueadas y mansas de abajo — Por cuenta y órden de su dueño, señor don Guillermo Nowell.—Al mismo tiempo, varios caballos mestizos y criollos, hay como formar lindísimas yuntas, buenos pelos; doradillos, zainos, oscuros, etc. En nuestra casa San Martin 51.—Al mejor precio y al contado.

436 d4 m4

Carnaval

Empezamos la publicacion de las canciones que lucirán algunas de las comparsas que recorrerán nuestras calles en la próxima temporada carnavelesca:

Sociedad Primitiva "Aldeanas Sarracenas Unidas"—Canciones para el Carnaval de 1884—Al bello sexo porteño.

VALS

Dedicado á la Sociedad «Los Penitentes»

1º—Coro

Entonemos en un coro
Nuestro canto celestial,
Saludando con anhelo
Al glorioso Carnaval.

1º—Voz

Que flameen las banderas
Proclamando eterna union,
Y los nobles Penitentes
Un viva de corazon.

2º—Coro

Entonemos en un coro.

2º—Voz

Que jamás en nuestra aldea
Donde reina la alegria,
Venga la discordia impía
A quebrantar la armonia.

3º—Coro

Entonemos en un coro.

3º—Voz

Que la envidia ni la intriga
Se introduzca en nuestro seno,
Porque entonces sarracenas
Tendremos el peor veneno.

4º—Coro

Entonemos en un coro.

4º—Voz

Sarracenas disfrutemos
Con gran gusto y emocion,
Y verán como se alejan
Las penas del corazon,

—

MAZURCA

1º—Coro

Segun dicen que es mentira
Será broma, es la verdad,
Que en el Carnaval presente
No sabemos agradar.

1º—Voz

Sarracenas, ven, dancemos
Y gocemos sin cesar
Del amor y la alegria
Que nos brinda el Carnaval.

2º—Coro

Segun dicen que es mentira.

2º—Voz

Ambulantes no lo somos
Consta en nuestra institucion,
Que reinando la armonia
Tiene que triunfar la union,

3º—Coro

Segun dicen que es mentira.

3º—Voz

Nos iremos compañeras
Cantando con frenesí,
Llevando así de nuestra tierra
Grato recuerdo feliz.

4º—Coro

Segun dicen que es mentira.

4º—Voz

Caballeros una broma
Creemos que no está demás,
Que en un dia tan sublime
No sepan aprovechar.

HABANERA

1º—Coro

Como firmes
Sarracenas
Declaramos
Con lealtad,
Que cantamos
Conquistando
Nuestra eterna
Libertad.

1º—Voz

Las gruesas fuertes cadenas
Con fé supimos partir
Y proclamar el combate
Para vencer ó morir.

2º—Coro

Como firmes.

2º—Voz

Las sarracenas unidas
Festejan con noble fé,
Conquistando en este dia
Una nueva palma y laurel.

3º—Coro

Como firmes.

3º—Voz

Rendimos justo tributo
A nuestro suelo natal,
Y festejamos unidas
El triunfo en el Carnaval.

4º—Coro

Como firmes.

4º—Voz

Que vuelen todas las penas
Y trás todos los pesares
Coronando el estandarte
De una corona de azares.

5º—Coro

Como firmes.

5º—Voz

Que viva la paz y gloria
Por ser la union nuestro lema,
Reinando en este gran dia
Nuestra alegria suprema.

—

BRINDIS

Vals

1º—Coro

Brindemos muchachas
Con placer y union
Chocando las copas
Con satisfaccion.

1º—Voz

Saludemos con anhelo,
Con entusiasmo leal,
Que flameen las banderas
Argentina y Oriental.

2º—Coro

Brindemos muchachas

2º—Voz

Todos los triunfos y glorias
Con noble impulso y placer
Como firme Sarracenas
Bien sabemos sostener.

3º—Coro

Brindemos muchachas.

3º—Voz

Despues de grandes disputas
Y de un combate infernal,
Nos encontramos alegres
Gozando del Carnaval.

4º—Coro

Brindemos muchachas.

4º—Voz

Salud, salud, compañeras
Brindando con fé y placer,
Conquistando en este dia
Un nuevo triunfo y laurel.

Guillermo Céspedes.
Director.

COMERCIO

Vuelve á reinar la apatia en la rueda. Continúa la espectativa, que algunos esplican dando por causa la reunion de los accionistas del Banco Nacional.

Las operaciones empezaron tarde y el resúmen vá á continuacion:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	28000	á 100 3/4 1/2
Al contado	E	10000	á 87 3/4
	F	91000	á 85
Febrero 29	E	75000	á 87 7/8 3/4
Marzo 31	E	40000	á 88 1/8 88
Total $		163000	[illegible]

Acciones del Banco Nacional

Al contad	500	á 128 1/4 128
Febrero 29	3700	á 128 3/4 1/2 128 1/4 128 3/8 1/2 3/8 1/2
Marzo 31	200	á 130 1/2
	4400	

Bonos Públicos 81

1500 á 74

—

Háblase de un gran descuento en acciones para el fin del mes y hay muchos de los fuertes tenedores que fundan en esta circunstancia sus esperanzas. Por el momento los precios están flojísimos, pero es difícil decir que cambios puedan producirse de un momento para otro.

Mercados—Ventas realizadas:

Once de Setiembre

Lana—Especial 94 y 96, superior á 88 á 92, buena á 80 y 85 regular de 78.
Cueros de potro—De campo buenos á 43 pesos.
Cueros lanares—De campo, buenos 26 y 27 superiores á 28 y 29, regulares de 23 á 26, especiales 30.
Sebo—Superior para exportacion á 44 1/2 ps. de campo pisado bueno 25.
Trigo—Candeal superior á 114 pesos fanega, bueno á 105, inferior 85, del Salado bueno 78.
Maiz—Morocho desgranado superior á 48 ps.
Nabo—Clase superior 100.
Pasto—Alfalfa mezcla 500 pesos tonelada.

Constitucion.

Lana—Especial á 90 y 96, superior á 88 y 92 $ la arroba, buena de 80 á 85 regular á 70 y 78.
Cueros vacunos—De campo buenos á 148, 150.
Cueros lanares—De campo: especiales á 30 rls. lib., superiores á 29, buenos 27 y 28, id regulares á 24 y 26, desechos á 19 y 21, corderitos á 19.
Cueros de nútria—Superior á 6 ps. lib.
Cueros de potro—De campo superiores á 55 ps.
Cerda—De potro superior á 175 $ arb.
Corderitos—Al barrer á 12 pesos docena.

—

Maritima

Hoy se esperan en nuestro puerto, «Cosmos» y «Minerva» de Montevideo; «Proveedor» y «Tridente» del Rosario; «Villa del Salto» de Uruguay; «Calambay» de Bremen.

Anuncian salida para hoy: «Cosmos» para Uruguay; «Villa del Salto» y «Minerva» para Montevideo; «Proveedor», «Pingo» y «Tridente» para Rosario; «Pampa» para el Havre.

BOLETIN NOTICIOSO

Banco Nacional—Del informe de la Comision Revisadora de cuentas del Banco Nacional, tomamos lo que sigue:

Por las consideraciones espuesta proponemos á la Asamblea:

1º Que se aprueben las cuentas y balances del ejercicio de 1883.

2º Que se distribuya un dividendo definitivo de 6 o/o que unido al de 3 o/o entregado en Setiembre, forman 9 o/o, como lo propone el Directorio.

3º Que se reforme el artículo 53 de los Estatutos en esta forma.

«La compensacion del Directorio se fija en tres mil ochocientos pesos m/n mensuales, que se repartirán: al Presidente 1000 m/n; á los ocho Directores dos mil ochocientos pesos, los cuales se abonarán como sigue: cada Director recibirá un certificado de asistencia por cada sesion del Directorio á que concurra y por cada dia que le toque ser semanero, pero no podrá recibir mas de un certificado de asistencia cada dia.

Al fin de cada mes, la suma de 2800 pesos m/n se repartirá entre el número de certificados que los Directores hayan adquirido».

Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.

Francisco Seeber.
Juan Drysdale.

Patentes de privilegio—Al Ministerio de Marina se han presentado los señores Scharffenoth y Ca. solicitando patente de privilegio para el vapor «Armando», de que son agentes.

Los señores Tortallo y Mollero han solicitado al mismo Ministerio se les conceda la renovacion de la patente de privilegio para el vapor «Rio Gualeguay» que hace la carrera entre este puerto y Curumbá.

Espedicion al Sud—Se ha presentado al Estado Mayor de la Armada, el guarda marina D. Antonio Ballesteros solicitando la incorporacion á alguno de los buques que ván á hacer la espedicion á los mares del Sud.

Asilo de Mendigos—De la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia se ha recibido en el Ministerio del Interior una nota pidiendo la suma de ps. 4000 destinados al sostenimiento del Asilo de Mendigos:

Dicha peticion se ha hecho fundándose en la ley sancionada por el Honorable Congreso el año pasado, acordándole dicha cantidad.

Propuesta—Ha sido elevada al Ministerio del Interior por el Departamento de Policia de la Capital, la propuesta de los señores Otero y Rufino para la provision de 970 uniformes destinados al Cuerpo de Bomberos.

Correspondencias—Por el Ministerio del Interior ha sido autorizada la Direccion General de Correos y Telégrafos para sacar á licitacion el servicio para la conduccion de correspondencias á caballo que se establecerá de Metan al Piquete (Provincia de Salta) pasando por el Galpon y San Ignacio.

Nuevo Hospital—En virtud de lo informado por la Contaduria General y la Comision del nuevo Hospital de Mujeres, el Ministerio del Interior ha aceptado las propuestas que le fueron presentadas por los señores E. Breibrach y Floro Durano, en las licitaciones públicas verificadas con fecha 24 de Enero pasado, la primera para las obras de zingueria y la segunda para la construccion de las armaduras de los techos.

De alta—Se ha presentado al Ministerio de Marina el señor D. Ramon Velazco solicitando sea dado de alta como alumno de la Escuela Naval.

Banquete—El 14 de Marzo, aniversario del nacimiento del Rey Umberto, tendrá lugar un banquete dado por numerosos miembros de la colonia italiana.

Se están recogiendo firmas para realizar la fiesta, encontrándose numerosas y entusiastas adhesiones.

El banquete tendrá lugar, probablemente en el Politeama Argentino.

Bien hecho—La Comision Directiva del Club del Plata, ha dispuesto no pasar invitaciones á todos aquellos miembros del club que no hayan abonado anticipadamente sus cuotas respectivas hasta el mes de Febrero inclusive.

Concierto—En el Club Social de Flores, tendrá lugar el Viérnes 22 del corriente un gran concierto instrumental dado por la orquesta del maestro Paniza.

A la nueva Capital—Ayer partió para la nueva Capital el Gobernador de la Provincia Dr. Rocha.

Renuncia—Ha presentado hoy al Gobierno de la Provincia su renuncia el Vice-Presidente de la Comision de las obras del Puerto de la Ensenada.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes:

San Isidro—Terreno de 461 mts. cuds. en 826 pesos m/n.

Barracas al Sud—Terreno de 8 mts. de frente por 44 de fondo en 413 ps. m/n.

Tapalqué—Un campo de una legua cuadrada en 15,293 pesos m/n.

Lomas de Zamora—Varios terrenos cuya estension es de 14,842 varas cuadradas en 29,683 pesos m/n.

Lincoln—Un campo cuya estension es de seis leguas cuadradas en 2.100,000 pesos m/c.

Balcarce—Un campo de 1,011 hectáreas 15 vs. y 37 cents. en 300,000 pesos m/c.

Un retrato—Hoy apareció el número 5º del 4º año de *La Ilustracion Argentina*. Trae, entre otras ilustraciones, el retrato del doctor don José Ma. Bosch, con un artículo reseñativo de su vida científica, escrito por un jóven médico, uno de los mas distinguidos representantes de nuestra Facultad.

«Hijos del Progreso»—Esta sociedad recorrerá el corso en los dias de Carnaval.

La música, el número de sócios y sus trajes vistosos llamarán indudablemente la atencion.

Lamothe—Terminó el inventario del depósito de vinos de la calle de Venezuela, perteneciente al concurso de Lamothe.

El total de los bienes inventariados en el depósito atciende á la suma de 10,000 ps. m/n. poco mas ó menos.

El Síndico, Juez Comisario y el Escribano que intervienen en este concurso, se trasladaron ayer á los depósitos situados en las calles de Defensa 227 y Balcarce 155, con el objeto de inventariar las mercaderias que en ellos se encuentran, las cuales fueron denunciadas á la sindicatura como pertenecientes á Lamothe.

El Juez de Comercio Dr. Ortiz, ha dictado ayer diversas é importantes medidas tendentes á garantir los intereses de los acreedores del fallido.

Se dice que la Lamothe asegura que sus acreedores no perderán un solo peso, pues garante que su familia le enviará fondos mas que suficientes para el pago.

Bahia Blanca—Dentro de breves dias la Comision Directiva provisoria de la Sociedad, que se ha formado para la esplotacion de un gran saladero en Bahia Blanca, citará á asamblea á sus accionistas con el objeto de que esta se ocupe de la sancion de los estatutos.

El capital, por ahora, es de 80,000 pfts.

Se cree que el saladero podrá funcionar á fin de año.

El «Brown»—El acorazado «Almirante Brown» permanecerá de estacion en Montevideo hasta fin de Marzo.

Hay la idea de mandarlo despues á Europa y aprovechará su estadía allí, para limpiar sus fondos en un buen dique de Inglaterra.

Tramway Central—El público empieza á apercibirse de la gran farsa jugada, con motivo de la nueva trampa.

Resulta que con el rádio designado, la Empresa Lacroze es la mas cara.

Te has lucido, Valentin!

Para gastos—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se ha mandado entregar á la Comision Directiva de la Escuela de Santa Catalina, la suma de 28,933 pesos m/n. para gastos.

Comandante Piedrabuena—El Comandante Lucero, gefe del Regimiento 5º, ha sido conductor de la suma de 3,000 pesos m/c., recolectados entre la oficialidad de ese cuerpo, y destinados á aumentar los fondos con que se costeará un monumento á la memoria del benemérito Comandante Piedrabuena.

Junin—Una persona venida de allí nos dice que varios juninenses se muestran irritados con el redactor de El Demócrata á quien atribuyen la última pincelada que se ha publicado, en una galeria de celebridades.

Podemos garantir que el autor vive entre medio de aquellas celebridades.

Carnaval Moronense—Hoy comenzarán á arreglarse las calles que recorrerá el corso de esa localidad en el próximo Carnaval.

Ferro-Carril del Oeste—A pedido de la Municipalidad de Rojas el Directorio del Ferro-carril del Oeste acaba de ordenar se cambie la ubicacion de la Estacion que se construirá en aquel á un paraje mas central.

—Le han sido comprados al señor D. S. Casares 5000 durmientes madera dura, con destino á las diferentes líneas que se llevan á cabo en estos momentos por cuenta de la Empresa de este Ferro-Carril.

—El Ministerio de Hacienda de la Provincia ha pasado á la Direccion el presupuesto de gastos y sueldos correspondiente al corriente año.

La Florida—Mañana tiene lugar la funcion á beneficio de los hijos de la malograda Mme. Rey.

Ballerini—Este distinguido jóven artista, despues de algun tiempo de permanencia entre nosotros, parte en breve para Europa, el centro de atraccion de nuestros artistas.

Ballerini tiene el proyecto de ejecutar algunos trabajos artísticos destinados al decoramiento de La Plata.

EN VIAJE 1

MIGUEL CANÉ

Una ojeada sobre Colombia

Ha llegado el momento de echar una mirada de conjunto sobre esta inmensa region de la América Meridional que se estiende desde el istmo de Panamá á las tierras vírgenes é inexploradas donde comienza á correr el Amazonas, que se llamó Virreynato de Santa-Fé bajo la dominacion española, Nueva Granada mas tarde y que hoy ha revindicado para sí el glorioso nombre de Colombia que cobijó la reunion de las tres repúblicas del Norte, confederadas bajo la inspiracion de Bolivar, separadas al dia siguiente de su muerte.

El suelo colombiano se estiende entre los grados 73 y 84 de longitud occidental y 12 de latitud Norte—5 de latitud Sud (meridiano de Paris), cubriendo una superficie de 13.300 miriámetros cuadrados, sobre la que vive una poblacion de poco mas de tres millones de almas.

La nacion está dividida políticamente, en 6 estados soberanos, que son: Antióquia (capital Medellin), Bolívar (Cartagena), Boyacá (Tunja), Cauca (Popayan), Cundinamarca (Bogotá, capital de la Union, pero no federalizada), Magdalena (Santa Marta), Panamá (Panamá), Santander (Socorro), Tolima (Neiva).

A partir del Ecuador, los Andes, dividiéndose en tres grandes brazos, determinan el sistema orográfico de Colombia, formando tres estensos valles, el del Magdalena, el del Atrato y el del Cauca, regados por los tres rios que les dan su nombre. El clima, ardiente y mal sano en las tierras bajas, sobre todo á inmediaciones de los cursos de agua, es fresco y saludable en las alturas...

No es mi intencion hacer una descripcion geográfica de Colombia, que fácilmente puede encontrarse en cualquier tratado.

Por una coincidencia que viene á corroborar las leyes históricas de Vico, Montesquieu y Herder, se podria fácilmente levantar el plano tográfico de Colombia estudiando el carácter de los hijos de sus distintas secciones. Aquí inquietos, vagabundos, aventureros; allí sedentarios, rudos á la labor, económicos y perseverantes. Mas allá sombríos, desconfiados, tétricos; en el Cauca poetas, soñadores, vibrantes; en Bogota cultos, eruditos, decidores, eminentemente sociables. Y sobre el conjunto, un lazo de union íntima, que les comunica el carácter de vigorosa personalidad que distingue mas á un colombiano de un hijo de Venezuela ó del Ecuador, que á un ruso de un persa.

Qué hay dentro de esos millares de leguas? En la exígua parte conocida, todo lo que la imaginacion mas ambiciosa puede pedir á la corteza de la tierra, desde los productos tropicales mas valiosos hasta los frutos de las zonas templadas. El Cauca, ese territorio tan análogo á nuestro Chaco por su misteriosa oscuridad, el Cauca que linda al Noroeste con el istmo de Panamá y vá á confinar con los desiertos del Brasil en el estremo Sudeste, solo es conocido y no totalmente en la parte que se estiende paralela al Pacífico; el inmenso y vago territorio del Sud tan fértil que los escasos datos traidos por raros viajeros semejan leyendas, es y será por mucho tiempo una incógnita.

El porvenir de Colombia es inmenso, pero desgraciadamente remoto. Será necesario que el esceso de la poblacion europea llene primero las vastas regiones americanas aun despobladas, que atraen la emigracion en primer término por la analogía de clima y las facilidades de transporte, para que la corriente tome el rumbo de Colombia. Cuántos años pasarán antes que se llene el far-west del norte ó las dilatadas pampas argentinas, sin contar con la Australia y el Norte del Africa? Pero si ese porvenir es remoto en el sentido de una transformacion definitiva, no lo es respecto á los progresos inmediatos que lo acelerará. Colombia, despues de sus largas y sangrientas luchas, aspira hoy á la paz, cuyo sentimiento empieza á arraigarse de una manera profunda en el corazon del pueblo.

Los gobiernos se preocupan ya de la necesidad de hacer todo género de sacrificios por dotar al país de un sistema regular de vias de comunicacion, sin las cuales las riquezas nacionales serán eternamente desconocidas.

La organizacion política actual de Colombia es sumamente defectuosa, y esta opinion que avanzo despues de un estudio detenido, con cuyos detalles no recargaré estas páginas, es compartida hoy por muchos colombianos ilustrados. El sistema republicano, representativo, federal, es allí llevado á sus estremos. Cada Estado es soberano, con una autonomia legal incompatible con el desenvolvimiento de la idea nacional. Mientras entre nosotros no hay mas soberano que el *pueblo argentino*, que los *gobernadores* de provincia, son agentes naturales del P. E. N., que la autoridad del Congreso está arriba de todas, sin mas limitacion que la determinada por la Constitucion, atribuyendo á los ciudadanos el recurso de inconstitucionalidad ante la Córte Suprema de Justicia, en Colombia, como he dicho, cada *Estado* es soberano, gobernado por un *Presidente* y participando del Gobierno general por medio de dos *plenipotenciarios* que delega el Senado, especie de consejo anfictiónico. Las leyes del Congreso pueden ser *vetadas* por la mayoria de las Legislaturas de los Estados y no tienen fuerza ejecutiva hasta tanto que no han merecido la aprobacion de las mismas. Añadid que el Presidente de la Union dura solo *dos años*, mientras el periodo presidencial en algunos Estados es mucho mayor; pensad en la incomunicacion constante de las diversas secciones de organismo tan vasto y decid si es posible de que se desarrolle y eche raices el sentimiento nacional.

Luego, la falta de una capital federal, símbolo vivo de la union, que irradie sobre la nacion entera. Bogotá, capital de Colombia y del Estado de Cundinamarca, hospeda en su seno y las autoridades locales y á las de la nacion. No es á los argentinos á quienes hay que recordar los inconvenientes y los peligros de la coexistencia; ellos saben que hasta en esos casos la mala digestion de un gobernador para traer conflictos que pueden poner en cuestion todo lo que hay de mas grave, la existencia nacional misma. Así, en Bogotá el Congreso se ha visto escarnecido, insultado, apedreado por las barras iracundas... y seguras de la impunidad. Tenemos tambien entre nosotros tristes y análogos recuerdos!

Comprendo que la rivalidad determinada por el prurito de soberania y autonomismo absoluto entre los Estados de Colombia, haga necesaria por mucho tiempo la capital en Bogotá, aceptada y preferida precisamente por la debilidad de su accion lejana. Pero, fuera de su posicion topográfica, defecto que una via férrea, difícil pero posible, puede salvar, Bogotá reune las condiciones todas para una vez federalizada, ser la capital ideal de un pueblo como Colombia. Tiene el clima, tiene la tradicion de la conquista, la ilustracion, el brillo intelectual; pero los hijos del Cauca y de Boyacá son allí huéspedes. En la nacion, no hay un centro nacional.

Lo repito; feliz Colombia si consiguiera levantar su capital en las orillas del mar, el eterno vehículo de la civilizacion, en vez de mantenerla perdida en la region de las nubes, sin contacto con el mundo y sin accion directa sobre su progreso colectivo. Pero, en tanto que eso es imposible y lo será por muchos años, necesario es que los colombianos se persuadan de la necesidad de dar fuerza y cohesion al sentimiento nacional, de convertir esa especie de liga que un soplo puede hacer periclitar, en una agrupacion humana compacta, con un ideal, con una concepcion idéntica del patriotismo. Tal ha sido la labor de los Argentinos en los últimos treinta años, y todos los hombres que han gobernado, surgiendo de partidos diferentes, han seguido la misma senda. Ese progreso nacional, esa obliteracion de las pasiones localistas, antes tan vivaces, se vé claro y neto en el abandono casi completo que hemos hecho de la denominacion «Confederacion Argentina», para designar á nuestro país. Hoy decimos, «República Argentina» y muy pronto diremos, como ya lo hacen los chilenos y peruanos, «La Argentina» esto es, la unidad, la patria, el pueblo uno. El sistema federal es excelente por su descentralizacion administrativa, por las facilidades que dá el progreso

JOSE A. MEDINA
RIVADAVIA 373

Fábrica y casa introductora de
PIANOS

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industrial y Sud Americana con medalla de oro. Surtido de pianos extranjeros de los mejores fabricantes como ser:

Pleyel, Steinway, Boiselet, Blutter Hartd, Spangenberg, Kevehard, Beaurais, Schiedmayer

466 d21 perm.

El Gobernador de Salta—Ayer llegó el señor Coronel Solá, Gobernador de aquella Provincia, siendo recibido por numerosos amigos y comprovincianos.

Anoche fué saludado en su domicilio por los concurrentes á la reunion que tuvo lugar en la calle de Chacabuco núm. 379.

Se cambiaron cordiales frases, terminando el acto, despues de un ligero refresco, que se sirvió á los manifestantes.

La Marina—Este centro social, compuesto en su mayoria de jóvenes empleados del comercio español de esta ciudad, se prepara á celebrar el carnaval, efectuando en sus salones tres tertulias de disfraz: estas tendrán lugar el 23 y 25 del actual y 1° de Marzo próximo.

Por los trabajos llevados á cabo por su Comision Directiva, estos prometen estar animadísimos.

El vapor «Europa»—Por un telégrama recibido en la Agencia de los señores Christophersen y Ca., se sabe que este vapor ha salido ayer de Génova para nuestro puerto.

Voladura—El Comisario de la Seccion 8ª de Policia ha dado cuenta al Departamento de haber desaparecido el dueño de la fideleria situada en la calle Moreno y Sarandí, D. Manuel Suprino.

Temperatura—Febrero 20.

El termómetro de la casa Treina y Croppi, (ópticos) marcaba á la una de la tarde:

Centígrado	28
Reaumur	22 4
Farhenheit	83
Barómetro	759 m|m

Recorrida—En el cutter «Don Gonzalo» parte mañana á recorrer los canales de Martin Garcia y San Fernando, el Práctico Mayor de la armada Capitan Artigue.

Eleva por objeto inspeccionar las boyas y balizas á efecto de cerciorarse de que los últimos vientos no las han movido.

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Auguste Dufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226—Comida á todas horas, noche y dia.
Angel H. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.
Bernadet y Aucinelle—Dueños del Hotel del Globo, calle 25 de Mayo 60.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 163.
Carlos Rovallos—Abogado—Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.
Carlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68.
Dr. Carlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 600—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Enrique Gallardo—Abogado—Estudio: Victoria 74.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 539.
Eduardo E. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Hendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Fontana hermanos—Establecimiento Mercantil—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.
Florencio Lupis—Agente Judicial—Estudio: Rivadavia 42 (altos).
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
German Aranda—Abogado—Estudio: Victoria 27—Domicilio: Cuyo 692.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93.—Domicilio particular—Paraguay 359.
Justo H. Giménez—Corredor—San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio, Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat: Bolivar 104.
Juan Brunelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Martinez—Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
La Fortuna—Agencia de billetes de lotería y comisiones en general: Perú 56.
Leopoldo del Campo—Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.
Lucantes y Rodriguez—Corredores y comisionistas en general—San Martin 172.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto; Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
M. Mendez de Andés—Fabricante de los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.
Moneta y Levalle—Rematadores—Piedad 91.
Miguel Cano—Rematador y Comisionista—San Martin 31 (Escritorio número 14).
Manuel Archavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Manuel de la Serna—Rematador, calle Bolivar 34.
Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).
Roque Suarez—Abogado—Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.
Pedro Burs—Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 356.
Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Teodoro Varela—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 608.
Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—187, Esmeralda, 189.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

Legislatura de la Provincia
CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 58)

4ª Sesion extraordinaria del 7 de Enero de 1884

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONCLUSION)

Sr. Socas—Pido la palabra.

Creo, señor Presidente, que tratándose de una suma tan considerable como es la de un millon de pesos moneda nacional, (25.000,000 de pesos papel aproximadamente); tratándose, digo, de una cantidad tan importante, no debe considerarse tan á la ligera como una de tantas otras cuestiones que no ofrecen ulterioridad ninguna, y que son únicamente las que pueden tratarse sobre tablas.

Estas mociones, señor Presidente, en el órden parlamentario son la escepcion y solo se hacen respecto á asuntos de un carácter tan urgente que no puede postergarse por muchos dias sin exigir sacrificios irreparables.

No creo que esta cuestion tenga ese carácter de urgencia tan apremiante que si no se vota hoy cause perjuicios irreparables; y aunque los causara, ellos se aceptarian siquiera para tomar las mayores garantias respecto á la inversion de esos dineros.

Esto no importa en manera alguna arrojar dudas acerca del procedimiento del Poder Ejecutivo en la inversion de los dineros públicos; importa únicamente no renunciar en favor del Poder Ejecutivo á los derechos innegables que tiene la Legislatura de intervenir en la inversion de estos fondos.

No pretendo que se haga ahora un exámen minucioso, y que se controle todos los actos del Poder Ejecutivo en la edificacion de La Plata, pero, por lo menos, deseo que se tengan algunos antecedentes indispensables para formar criterio, ver el estado de los edificios, las cantidades que se han invertido, teniendo en cuenta los fondos que la misma Legislatura ha votado, etc.

Las razones que el señor Diputado mocionante ha dado para pedir que se trate sobre tablas este proyecto, son de esas que se pueden dar aun sin tener el mas mínimo conocimiento de la cuestion. Cualquiera podria haber hecho otro tanto, sin que esto importe decir que el señor Diputado no tiene conocimientos suficientes, y que no hubiera podido darnos, en un momento dado, estos informes.

Pasando este proyecto á Comision, el mismo señor Diputado con los conocimientos que tiene el respecto y los datos que podria obtener, podria ilustrar en la próxima sesion el criterio de la Cámara; y entonces tendríamos el respeto debido á la opinion de los que se preocupan del tesoro público.

Por estas someras consideraciones, me voy á oponer á que se trate sobre tablas este proyecto.

He dicho.

Se vota si se considera sobre tablas y resulta afirmativa.

Sr. Presidente—Está en discusion en general el proyecto leido.

No haciéndose uso de la palabra se vota y se aprueba en general y en particular.

IV

Sr. Secretario—Hay una nota del Honorable Senado en que comunica que resolvió tratarlo sobre tablas.

Sr. Presidente—Al Archivo.

Sr. Secretario—El P. E. adjunta un proyecto de ley para que se le autorice á enagenar solares de tierras en «La Plata» destinadas á establecimientos industriales.

(Sancionado por el Senado.)

Se vota si la Cámara resuelve tratar el asunto en las sesiones extraordinarias y resulta afirmativa. Se destina á la Comision de Hacienda.

Sr. Secretario—El P. E. Pide se trate en sesiones extraordinarias una peticion que ha sido remitida al Honorable Senado por los vecinos de Pues, pidiendo la creacion de un pueblo en dicho punto.

Se vota si se resuelve incluirlo entre los asuntos á tratar en sesiones extraordinarias y resulta afirmativa. (A la Comision de Legislacion.)

Sr. Secretario—El P. E. pide se trate en sesiones extraordinarias el proyecto por el cual se declara de utilidad pública el ramal que en la via férrea existente ha solicitado construir en la Ensenada y por su sola cuenta don Baldoméro Martinez, destinado al trasporte de arena para la edificacion en «La Plata».

Se vota si la Cámara resuelve tratarlo en las sesiones extraordinarias y resulta afirmativa—(A la Comision de Hacienda.)

Sr. Secretario—El Senado comunica haber resuelto no incluir en sesiones extraordinarias el espediente de la Municipalidad de San Nicolás solicitando fondos para solemnizar la union de ese pueblo con la Capital por medio del ferro-carril.

Se vota si se incluya y resulta negativa.

Sr. Secretario—El Senado comunica haber resuelto no incluir en sesiones extraordinarias los siguientes asuntos:

Espediente de la Municipalidad de Almirante Brown, solicitando autorizacion para hipotecar sus edificios públicos.

Espediente de la Comision del Templo de San José de Flores pidiendo un auxilio para su terminacion.

(Se destinan al Archivo.)

El P. E. remite un espediente de la Comision del Establecimiento de Arboricultura de Belgrano por cobro de pesos y pide sea tratado en sesiones extraordinarias.

Se acepta la convocatoria y se destina á la Comision de Presupuesto.

El P. E. pide se trate en sesiones extraordinarias el espediente de la Municipalidad de Lujan sobre construccion de un mercado de abasto.

Se vota y resulta negativa.

El P. E. acusa recibo de una nota en que se le comunicó la nómina de los Diputados quedantes y salientes.—(Al Archivo.)

El P. E. acusa recibo de lo siguiente:

Proyecto de ley sobre venta de chacras y quintas en La Plata.

Proyecto abriendo un crédito suplementario para el pago de honorarios de conjueces.

Proyecto abriendo un crédito suplementario á favor de la Municipalidad del Azul.—(Al Archivo).

El mismo adjunta cópia del decreto fecha 3 del mes ppdo. sobre construccion de casas.—(A la Comision de Legislacion.

El mismo adjunta cópia del decreto sobre edificacion en «La Plata»—(Se destina á la misma Comision).

V

El Senado comunica que ha aceptado la peticion de convocatoria á sesiones extraordinarias presentada por el número correspondiente de Senadores y Diputados para ocuparse del proyecto del P. E. para adquirir en propiedad la casa ocupada por los Tribunales del Departamento del Centro.

Sr. Presidente—Este proyecto ha sido ya incluido para tratarse en sesiones extraordinarias.

Sr. Ugalde—Voy á permitirme hacer mocion para que este proyecto sea tratado sobre tablas.

Los Tribunales del Departamento del Centro se encuentran en sérias dificultades á causa de tener que estar separado el Fiscal del Asesor, la Cámara de Apelaciones de los Juzgados y no tener despachos juntos ninguno de ellos.

Es aceptable la espropiacion de estas casas por razon de conveniencia. Los alquileres que está pagando el Gobierno representan un capital quizá triple del que puede costar la espropiacion de cualquiera de las principales casas en Mercedes, que puedan servir actualmente para establecer los Tribunales.

Siendo, pues, de urgente necesidad para la Administracion de Justicia el que se trate este asunto, pido que se considere sobre tablas.

Apoyado suficientemente, se vota si se trata sobre tablas y resultando afirmativa, se dá lectura de él en esta forma:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Queda autorizado el P. E. para adquirir en propiedad, prévia tasacion, la casa ocupada por los Tribunales del Departamento del Centro, y á mas el edificio contíguo, á fin de que puedan funcionar en un mismo local todas las dependencias de aquel.

Art. 2° Este gasto se imputará á esta Ley y se pagará de Rentas Generales.

Art. 3° Comuníquese.

Se pone en discusion, y, no haciéndose uso de la palabra, se vota si se aprueba en general, y resulta afirmativa.—En particular lo mismo.

Sr. Secretario—El Senado comunica que ha resuelto ocuparse en sesiones extraordinarios del asunto referente á la construccion del Templo en San José de Balcarce.

El mismo transcribe el proyecto á que se refiere este asunto.

Se destina á la Comision de Hacienda.

El Senado comunica que ha resuelto incluir en sesiones extraordinarias la solicitud del Oficial 1° del Ministerio de Gobierno pidiendo jubilacion.

(Se destina al Archivo).

El proyecto autorizando al P. E. á vender la Estacion Parque al de la Nacion.

Poniendo en vigencia las leyes de impuestos que rigen en el corriente año.

(Al Archivo.)

El Senado adjunta un proyecto autorizando al P. E. para vender fuera del pais las reservas de tierras públicas que juzgue conveniente.

(A la Comision de Hacienda).

El mismo comunica que ha resuelto ocuparse en sesiones extraordinarias del proyecto autorizando al P. E. á suscribirse á trescientos ejemplares del Diccionario del doctor Callandreli.

(Al Archivo.)

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Teniendo urgente necesidad de ausentarme de esta Capital, suplico á Vd. se digne recabar de la Honorable Cámara la licencia que solicito por todo el resto de las sesiones de próroga.

Saludo al señor Presidente con todo mi aprecio y consideracion.

Federico G. de Meyrelles.

Sr. Presidente—Se va á votar si se acuerda la licencia que solicita el señor Diputado Meyrelles.

Se vota y resulta afirmativa.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883.

Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Por tener necesidad de ir al campo por un tiempo que no puedo precisarlo, ruego al señor Presidente recabe de la Honorable Cámara se me permita faltar á ella por el tiempo que duren las sesiones de próroga.

Dios guarde á Vd.

Juan J. Muro.

Sr. Muro—Retiro esa solicitud, que ya no tiene objeto.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1883.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Teniendo necesidad de ausentarme de la Capital por asuntos de familia, solicito del señor Presidente se digne recabar de la Honorable Cámara que tan dignamente preside una licencia por 30 dias.

Dios guarde al señor Presidente.

Miguel Mendez.

Sr. Presidente—El señor Diputado Mendez debe haber llegado anoche; puede considerarse, sin embargo, la licencia. Se va á votar si se le acuerda la licencia que solicita.

Se vota y resulta afirmativa.

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Teniendo necesidad de ausentarme por quince dias de esta Capital, ruego al señor Presidente se sirva recabar de la Honorable Cámara la licencia que solicito al efecto.

Dios guarde al señor Presidente.

José A. Chaves.

Sr. Presidente—Se va á votar si se acuerda esta licencia.

Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente—El señor Secretario Jordan solicita licencia por treinta dias.

Se vota si se concede esta licencia y resulta afirmativa.

Sr. Secretario—Don Benjamin Villegas pide se le devuelvan los antecedentes que acompañó á la solicitud pidiendo pension.

Sr. Presidente—Si no se hace oposicion se devolverán esos documentos al interesado.

Asi queda resuelto.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Los Senadores y Diputados que suscriben, usando del derecho que les acuerda el artículo 80 de la Constitucion, piden al señor Presidente se sirva convocar á esa Honorable Cámara á una sesion extraordinaria para tratar el proyecto de los Diputados Naon y Casal sobre establecimiento de una colonia agrícola en Juarez.

Dios guarde al señor Presidente.

Mateo Victorica—Gregorio J. Casal—Luis Andrade—Torcuato A. Martinez—Julio C. Naon—A. Oteiza—Avelin Cabrera—Antonio Carboni—Francisco Rezabal—Carlos Rojo—Eduardo W. Murphy—M. J. Sanchez—M. T. Podestá—Luis Bizanuirre—Manuel E. Iéaza—A. Garzolli—E. Sicardi—Matias Cardoso—José Hernandez—B. Moreno—Juan Dillon—José Maria Cuenca—Benjamin Bulteler—R. Ganard—Felipe Aristegui—T. Mendez—B Hueyo.

Se vota si se incluya este asunto entre los que deben considerarse en sesiones extraordinarias y resulta afirmativa.

Sr. Presidente—Habiendo terminado el objeto de la sesion, queda levantada.

Eran las 4 y 40 p. m.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE FEBRERO DE 1884

Opera—Grandes bailes de Sociedad y disfraz—A pedido general, Sábado 23 y Domingo 24—Lúnes 25 y Mártes 26—Orquesta del Teatro Colon, compuesta de 40 profesores—Se ejecutarán las mas lindas y escojidas piezas del repertorio moderno—El salon iluminado á giorno, lujosamente adornado y alfombrado de nuevo de riquísimo tripe de Bruselas. Precios—Entrada para caballeros 2 pesos m\|n; señoras gratis—De las 11 á las 3.

Politeama Argentino—Carnaval de 1884—Grandes bailes de máscaras, el Sábado 23, Domingo 24, Lúnes 25, y Mártes 26—Orquesta de 30 profesores dirijida por el maestro Guidi. Se ejecutarán las piezas mas modernas y de mayor aceptacion. Precios:—entrada para caballeros 1.50 m\|n., señoras gratis—Palcos 5 pesos m\|n.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad—Bailes todos los Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta—Magnífico alfombrado. Orquesta de primer órden y permisos de disfraz gratis.

Variedades: Sábado 23, Domingo 24, Lúnes 25 y Mártes 26—Grandes bailes de máscaras y de fantasía—Maestro director de Orquesta F. Bazolte—Entrada general UN peso m\|n.—Señoras gratis—A las 11 en punto.

La Florida—Sábado 23, Domingo 24, Lúnes 25 y Mártes 26—Grandes bailes de máscaras y de fantasía—No se darán contraseñas hasta despues del descanso, á la 1 1\|2—Entrada para caballeros 1-50 m\|n—Señoras gratis. A las 11 1\|2

EL TÓPICO Oriental DE DESLAURIERS

es superior á todos los Fundentes y Revulsivos empleados contra las *Enfermedades de los Caballos*. Su accion es segura y rápida: no hace caer los pelos ni deja la menor señal; da maravillosos resultados contra las Enfermedades del Pecho, Pleuresias, Males de Garganta, Parálisis, Debilidad de las piernas, etc. Convenientemente extendido con aceite, se emplea para todos los *demas animales ademas del Caballo*.

EL TÓPICO VERDE

fundente mucho mas activo, reemplaza la *cauterizacion con el hierro candente* y en todas sus aplicaciones. Cura con rapidez los Avenaduras, Esparavanes, Infartos frios ó callosos, Cojeras antiguas ó recientes, Alcances, Tirantes, Corvazas inveteradas, etc.

PARIS, Farmacia DESLAURIERS, 31, rue de Cléry.

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

VAPORES

RES NON VERBA

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Miercoles	»	SILEX
» Juéves	»	VILLA DEL SALTO
» Sábados	»	RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo	....	1ª clase	4 $ m|n
»	» ida y vuelta	»	7 »
»	»	2ª	2 »
»	» ida y vuelta	»	4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes	vapor	RIO DE LA PLATA
» Juéves	»	COSMOS
» Sábados	»	SILEX
» Domingos	»	VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 1 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1\|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Ispera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, 143—Calle Reconquista—145

500 e 25 perm.

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA-COSTA DEL SUD con el vapor Paquete Nacional

TORO

Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.) con el Vapor Nacional

VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d28 perm

REMATES

T. y S.
TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

FEBRERO

Viérnes 22 á las 2. De ocho, notables toros de la afamada cabaña «Santa Catalina» del doctor Domingo Frias. En nuestra casa San Martin 51.

MARZO

Domingo 2, á las 4—De la gran esquina Callao y Tucuman, 30 varas sobre el Boulevard Callao y 27-30 cts. sobre Tucuman. Base, 10,333 m\|n. oro.

Domingo 16 á las 4 en punto—La gran esquina Rivadavia y Ferro-Carril, en San José de Flores.

Domingo 16 á las 5 en punto—Dos lindísimas casas en el pueblo de San José de Flores, calle Ferro-Carril 18 y 20. Base 3684 ps. m\|n.

El Lunes 3, á las 3—De la magnífica Estancia «El Cármen, 1 1\|2 legua de campo. Por liquidacion. En nuestra casa, San Martin 51.

Domingo 9, á las 12 a. m.—En nuestra casa San Martin 51. De mil vacas al corte de las mas afamadas cabañas. 3000 ovejas mestizas de la Estancia «La Trinidad». Por desalojo del campo.

Domingo 16—á las 4; de una casita en la calle de Andes 227, con dos habitaciones en terreno de 7 mts. 63 cts. por 28 mts. 20 cts.

Domingo 16—á las 3, de una casa para renta, calle Corrientes 475; edificada en terreno de 6 mts. 49 cts. de frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte.

Domingo 23—á las 4, de la elegante y hermosa propiedad, altos y bajos, calle San Martin 408 y 410, edificada en terreno de 9 vs. por 40 y 10 cts.

Domingo 13, á las 4 1\|2—De una linda casa en San José de Flores. Base ínfima: 3436 pesos m\|n., calle Ferro Carril número 18.

Domingo 16, á las 4 1\|2—Del corralon calle Ferro-Carril número 10 en San José de Flores: un lindo terreno; base 988 pesos m\|n.

Domingo 16, á las 4—En San José de Flores; la linda finca calle Rivadavia números 108 al 114, Base 2\|3 partes.

Alerta criadores—8 toros notables, productos de la afamada cabaña «Santa Catalina» del señor doctor don Domingo Frias, 7\|8 sangre Durhan—La mejor y mas reputada; en nuestra casa San Martin 51, el Viérnes 22 de Febrero, á las 2 p. m.—Pueden verse desde el dia 19.

POR LOS MISMOS

¡Alerta señores hacendados!—La magnífica estancia El Cármen, en el partido de porvenir—En el 9 de Julio—1 1\|2 legua del mas rico campo—A solo 4 1\|2 leguas del Pueblo y de la Estacion del F. C. del Oeste—¡Venta por liquidacion de sociedad!—El campo es rico—Los pastos son mezcla y están muy refinados—Magníficos cañadones de abundantes pastos tiernos.

Buena casa, varios puestos, jagueles, galpones, ranchos.—El campo linda con los señores Giraldo y Muratore, Bancalari, Fernando Burdieu, (antes Saavedra Zavaleta), etc.

Repetimos que es rico y que es lo mejor del Partido; hace 16 años que está poblado y ha sido siempre destinado á invernadas, condiciones de pagos muy ventajosas.

Base ínfima 480,000 pesos m\|c. Por todo es una gran pechincha, nadie debe faltar, venta al contado y con plazo títulos perfectos. En nuestra casa San Martin 51.

El Lúnes 3 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y con las condiciones de pago que abajo mencionamos, la 1 1\|2 leguas de riquísimo campo en el 9 de Julio, y que forman el renombrado establecimiento EL CARMEN, de los señores Castex y Madariaga.

La clase de campo que ofrecemos, noble por la abundancia y calidad de los pastos y la circunstancia de ser El Cármen un establecimiento hecho y conocido de todo el mundo nos escusa de recomendar su adquisicion, haciendo elojios que serian redundantes.

Los señores interesados que quieran asegurarse un porvenir siendo posedores de un campo rico, deben visitar la estancia que ofrecemos, asistiendo a nuestra casa el dia del remate.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 14000 $. en cedulas série E, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado conjuntamente con la diferencia entre el valor nominal de las cédulas y su valor de plazo.

Para ver la estancia se vá en el F. C. del O. hasta la Estacion 9 de Julio, en cuyo pueblo encontrará carruages, etc., por poco dinero y personas que lo acompañen al campo.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

El terreno mejor del Municipio, la gran esquina Callao y Tucuman, 40 varas sobre el Boulevard Callao y 27 varas 30 cts. sobre Tucuman—¡¡Frente al gran Templo del Salvador!!—Con un edificio antiguo pero fuerte—Produce buena renta—El terreno es regular y muy alto, pueden construirse 4 buenas casas, 2 bajas y 2 altas—El porvenir es inmenso—El Boulevard Callao es lo mas higiénico del Municipio—Nadie vende allí—Aprovechen los señores capitalistas—Base de venta regalada—10,333 pesos m\|n. oro—Vale el doble—Títulos perfectos. Venta ad-corpus. Cómodas condiciones de pago.

El Domingo 2 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, el terreno esquina al gran Boulevard Callao y calle de Tucuman.

Los señores rentistas deben aprovechar la brillante ocasion que se les presenta adquiriendo para edificar hermosas casas la magnífica esquina que ofertamos.

La base de venta fijada es ínfima y responde al deseo de que los señores capitalistas puedan hacerse una competencia digna de la brillante propiedad que les ofrecemos.

NOTA MUY IMPORTANTE—Está propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 4500 pesos fuertes en Cédulas série A, cuya hipoteca tiene amortizados cerca de 300 pfts. El comprador cargará con ella abonando el exedente al contado.

POR LOS MISMOS

Mil vacas al corte, servidas y con crias mestizas, hijas de toros de las cabañas, Frias, Molina, Quirnó, Duggan y Elia—3,000 ovejas mestizas Ramouillet de riquísima clase—Selecta dotacion de padres, lana de 100 y 110 pesos arroba en la estancia «La Trinidad»—A una y média legua de Chivilcoy é igual distancia de Gorostiaga—Por desalojo del campo—Orden terminante de su dueño, señor don Manuel Hortal Torroba, Carneros Lincoln y Cowswoll, id Négrette. Borregas de ambas razas. Cerdos finos de rica clase—20 toros mestizos, la mejor sangre Durhan—10 bueyes hermosísimos; tres hermosos toros. Puros nacidos en el pais, etc., etc., etc. Todo al mejor precio y al contado—Alerta señores hacendados!

El Domingo 9 de Marzo, á las 12 del dia, hora que llega el primer tren, venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del señor don M. Hortal Torroba, los animales todos á que nos referimos y que no hubieran sido nunca ofrecidos en venta á no mediar la circunstancia de tener que desalojar el camp.

Los señores interesados en vacas de rica clase y todos los estancieros que deseen adquirir buenos animales, tanto vacunos como ovinos, deben aprovechar esta ocasion en la seguridad que la hacienda que ofertamos está en perfecto buen estado y es por su orígen y condiciones inmejorables.

Nota importante—Los señores interesados que asistan al remate tomarán el F. C. del O. para la Estacion «Chivilcoy» donde habrá carruajes que los conduzcan hasta «La Trinidad» distante solo 1 1\|2 leguas.

Otro—Los interesados que deseen ver la hacienda pueden pasar por nuestra casa, donde se les dará órden.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casita Andes 227 entre Corrientes y Parque—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—2 buenas habitaciones—Muy lindo frente moderno y elegante—El terreno mide 7 mts. 63 cts. de frente al O. por 28 mts. 20 cts.—Da 500 pesos m\|c. mensuales—Tasacion pesos m\|c. 70,300—Base 2\|3 partes 46,866 pesos m\|c.—Venta ad-corpus—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y a contado, como perteneciente á la testamentaria antes dicha y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes número 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata y buena, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.—Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del señor Navarro, Cabildo 1er. piso, sabre la izquierda

POR LOS MISMOS

Judicial—Casa para renta, calle Corrientes 475, entre las calles Libertad y Talcahuano—Edificio antiguo y fuerte—Terreno de 6 mts. 49 cts. frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte—La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea—Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 307,757 pesos m\|c.—Base de venta, 2\|3 partes 205,170 pesos m\|c—Dá 1500 pesos m\|c. mensuales—Títulos perfectos—Venta ad-corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle Corrientes 475 y ocupada por el Almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aun, el terreno es espléndido y mide 6 metros 49 cts. de frente al Sud por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha, adquiriendo por una base tan ínfima una localidad de inmenso porvenir y que redituá 1500 pesos % mensuales actualmente.

Títulos á disposicion del público en la Secretaria del señor Navarro en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Judicial—La elegante y hermosa propiedad altos y bajos, calle de San Martin 408 y 410, entre las calles Tucuman y General Viamont—Edificio moderno, elegante y sólido, 9 vs. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts. de fondo—10 hermosas habitaciones—Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Hay que verla—El barrio es inmejorable—La calle adoquinada—No puede desearse mejor—Orden del señor Juez, doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 599,169 pesos m\|c.—Base de venta 2\|3 partes 399,446 pesos m\|c.—Títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin números 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de maderas, cielos-rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.

CASA ALTA CALLE SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el algibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de marmol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. % cada una.

POR LOS MISMOS

Judicial—Una buena casa en el pintoresco San José de Flores—Calle del Ferro-Carril núm. 8—Por órden del señor Juez Dr. J. A. Capdevilla, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—La casa es muy linda, tiene 5 cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, celosías, edificio sólido y elegante. Renta mensual ps. 650 m\|c. con un inquilino de primer órden.—Tasacion ps. 5,153 m\|n. Base ínfima 2\|3 3,436 ps. m\|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 13 de Marzo, á las 4 1\|2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la casa á que nos referimos, en la calle del Ferro-Carril núm. 8, en San José de Flores.

El detalle del terreno es como sigue: 12 metros 70 centímetros de frente al N. O. por 30 metros 15 centímetros de fondo en el costado S. O., y á los 5 metros 45 centímetros hay un martillo en contra que mide 5 centímetros de ancho y 5 metros 52 centímetros de largo, habiendo otro martillo en contra á continuacion del anterior que mide 15 centímetros de ancho por 4 metros 80 centímetros de largo habiendo á la terminacion otro en favor de 11 centímetros de ancho por 4 metros 55 centímetros y otro en contra de 11 centímetros de ancho, llegando el terreno á medir en el frente del fondo 11 metros 25 centímetros con las medianerías.

El edificio consta de 5 buenas y cómodas habitaciones, con piezas de madera, cielos-rasos de yeso, etc., etc.

Los títulos son perfectos y los señores interesados pueden verlos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo, altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—El corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores—Es un lindísimo terreno, aparente para construir una linda casa para familia—Orden del señor Juez Dr. D. José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe.—15 metros 25 centímetros de frente y sus medianerías por 30 metros 15 centímetros de fondo.—Tasacion, ps. m\|n. 1482—Base ínfima, 2\|3 partes, 988 ps. m\|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1\|2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, el corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores, cuyo buen terreno mide 15 metros 25 centímetros de frente por 30 metros 15 centímetros de fondo.

Los señores pichincheros no deben faltar. La base es regalada. Títulos en la Secretaria del señor César Langheneim Cabildo, altos.

POR LOS MISMOS

Judicial—En San José de Flores.—La magnífica finca calle Rivadavia núms. 108 al 114. Ocupada actualmente por el gran almacen Buenos Aires, frente á la hermosa quinta del señor Basualdo—Orden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José Antonio Capdevila, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—16 metros 90 centímetros de frente, por 34 metros 80 centímetros—8 hermosas habitaciones, muchas comodidades—Buena y segura renta.—Títulos perfectos.—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la casa indicada en la calle de Rivadavia núms. 108 y 114, en San José de Flores, frente á la gran quinta del señor Basualdo.

La finca está ocupada por el almacen Buenos Aires: el edificio moderno y elegante y su situacion es inmejorable. El inquilino es de primer órden y la renta es segura.

Los especuladores deben aprovechar la ocasion. Títulos perfectos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo.

ESTRACTO DE TABACO PURO

HOJA DE ORO

RECONOCIDO SER EL MEJOR ESPECIFICO

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Cura rápidamente y nunca falta

ES EL MAS BARATO

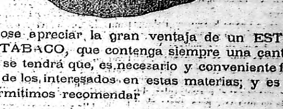

Sabiéndose apreciar la gran ventaja de un ESTRACTO PURO DE TABACO, que contenga siempre una cantidad fija de nicotina, se tendrá que, es necesario y conveniente fijar bien la atencion de los interesados en estas materias; y es por ello que nos permitimos recomendar

LA HOJA DE ORO

GARANTIA!

Los espendedores de la HOJA DE ORO devuelven el importe que se hubiese oblado si dicho Especifico resultara de mala calidad.

TOMÁS DRYSDALE y Ca.
96—MORENO—96

RESFRIOS, TOS, GRIPPE, BRONCHITIS

JARABE Y PASTA BERTHÉ

LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

El JARABE y la PASTA Berthé, de CODEINE PURA poseen una eficácia notable para calmar y curar: los Resfrios, Bronquitis, Catarros, Asma, Tos Convulsa, Grippe, Ronqueras, Males de garganta, Tos Nerviosa y fatigante en los casos de insomnio, enfermedades del pecho, Irritaciones del estómago, asma y de los intestinos.

« La Codeina, muy pura, dice el profesor Gubler (comentarios terapéuticos del Codex, páj. 367 es bien soportado por las personas débiles, las criaturas, las mujeres y los ancianos ».

Contra el insomnio, el JARABE y LA PASTA BERTHÉ producen efectos maravillosos. Las personas que usan el JARABE Ó LA PASTA BERTHÉ tienen un sueño tranquilo y reparador, nunca seguido, ni de pesadez en la cabeza, ni pérdida de apetito, ni de constipado.

Para estar seguro de administrar CODEINA MUY PURA, es necesario exigir los VERDADEROS PRODUCTOS DE BERTHÉ, pues los señores Reveli, Chevalier y O. Henry, profesores y miembros de la Academia de Medicina de Paris, han constatado en un informe auténtico que un gran número de Muestras de Jarabe, dicho de CODEINA, sometidas al análisis, NO CONTENIAN ESE PRECIOSO MEDICAMENTO.

Una instruccion detallada acompaña cada frasco y cada caja.

Se puede procurar el JARABE y la PASTA BERTHÉ en lo de los principales farmacéuticos y droguistas.

PARIS: Venta al por mayor: CASA CLIN Y CIA. 20 calle de los Fossés St-Jacques—PARIS

Nota—Rechazar como falsificacion ó imitacion fraudulenta todo frasco de Jarabe ó caja de pasta Berthé cuyo envoltorio no fuera revestido de la FIRMA BERTHÉ, DEL TIMBRE AZUL Y DEL ESTADO FRANCÉS Y DE LA MARCA DE FABRICA DE CLIN Y CIA.

En venta en las principales droguerias y farmacias de la Capital.

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

POR LOS MISMOS

Judicial—2 lindísimas casas, en el Pueblo de San José de Flores, calle Ferro-Carril número 18 y 20—A solo un paso de la gran Plaza, 1[2 cuadra del tramway, ocupadas actualmente por una distinguida familia—La casa núm. 18 tiene 7 buenas piezas y la núm. 205 habitaciones, jardin, caballeriza, etc., etc—Es un chiche, llena de comodidades—produce una buena renta y el inquilino es de primer órden—Los señores especuladores no deben perder esta gran ocasion—La venta por órden del señor Juez doctor don J. A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—El terreno mide 19 metros 60 centimetros frente al S. O. con sus medianerías, por 43 metros de fondo—Tasacion 5524 ps. m[n. oro—Base infima 2[3 partes, 3684 ps. m[n.—Titulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José Antonio Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, las dos lindas casas á que nos referimos, ubicadas en la calle del Ferro-Carril núm. 18 y 20, en el lindísimo pueblo de San José de Flores.

Las dos casas, actualmente ocupadas por una familia distinguida, estan en perfecto estado de aseo, llenas de comodidades. Las habitaciones son cómodas y ventiladas, muy secas y en la mejor distribucion.

Conviene esta finca á toda persona que desee vivir bien y con el confort debido á la mas ámplia comodidad.

Los señores interesados deben visitar la casa; los títulos son perfectos y la base de venta ínfima.

Para ver los títulos á la Secretaria del señor don César Langheneim en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa Calle del Ferro-Carril, 22. En San José de Flores—Orden del señor Juez doctor don José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—10 metros 90 centimetros de fondo—La tasacion 3528 p[n. oro—Base intima, 2[3 partes 2284 p[n.—Titulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez doctor Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe la casa en Flores calle del Ferro-Carril núm. 22

Los señores interesados deben fijarse en que la base de venta es regalada y no deben dejar de adquirir esa casa que es una fuente segura de buena renta.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa para familia calle de Union número 37, en San José de Flores—Tres piezas pequeñas, plantas de adorno, etc., etc.—11 metros 40 centimetros de frente por 12 metros 30 centimetros de fondo—Produce 200 ps. m[c.—Tasacion 1512 ps. m[n.—Base intima 2[3 partes, 1008 ps. m[n. oro—Orden del señor Juez doctor Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—Titulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1[2 en punto de la tarde, venderemss por un precio que exceda á la infima base fijada y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentária de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la buena casa á que nos referimos ubicada en la calle de Union 37 en San José de Flores.

José A. Chaves

JUDICIAL

1248 ovejas

FINAS

CON PROCREOS

POR LO QUE DEN!!!

En el Partido de Rauch, cuartel cuarto puesto de don Salvador Rovira, donde estará la bandera de remate

El Domingo 9 de Marzo, á las 12

Por órden Judicial y en el local indicado procederé á vender en remate público y al mejor postor 1248 ovejas finas con sus procreos y frutos existentes desde el año 81 hasta la fecha en conformidad al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por la sucesion de don Pedro Jesús Udaquiola contra don Pablo García sobre rendicion de cuentas se proceda á vender en público remate por el martillero don Jose A. Chaves 1248 ovejas y sus frutos, las que se encuentran en poder de don Salvador Rovira en el partido de Rauch. La venta se hará al mejor postor y dinero de contado. Los autos de la referencia se encuentran en la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

Por mas detalles al escritorio del rematador Bolivar 127. 538 f21 m9.

Manuel R. Gonzalez

AD-CORPUS

AL NORTE! AL NORTE!

Entre Santa-Fé y Arenales

Testamentaria de Borro

El Miércoles 12 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederé por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, á vender la linda finca situada en la calle Talcahuano número 561, compuesto su terreno de ocho varas de frente por setenta de fondo, Ad-Corpus. Esta linda finca se compone de seis lindas piezas de material, techos de madera dura, cocina y demás oficinas.

Base ínfima para la venta cuatro mil pesos m[n. ($ 4000 m[n.) La casa está ocupada y dá magnífica renta.

Por mas datos al rematador Bolivar número 16, ó á la Escribania del señor Novaro. 539 f21 m12.

Rufino Degreef

DE UNA PRECIOSA CASA

y cinco lotes de terreno

Calle Venezuela esquina á Saavedra otra casita mas en la misma calle Saavedra, con jardin, árboles párrales, etc. etc.

48 varas de frente á una calle por 60 varas á la otra.

Todo cercado con pilares y reja de fierro

Sin base, al mas alto precio

El Domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde remataré la linda casa y terrenos arriba mencionados. Se venderán en siete lotes de 9, 10, 12 y 20 varas de frente por 28, 30, 40 y 48 de fondo.

La venta se hace al mas alto precio, todo se liquidará, pues su dueño se ausenta del país.

El tramway de la calle Belgrano pasá á media cuadra de esta propiedad.

Por planos y otros datos ocurrir a mi casa Piedad número 80. 511 f21 m9.

ESCRITORIO

147 -- Perú -- 147

DOMICILIO: RIVADAVIA 1676

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular.

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. e15 perm.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL PUEBLO DE

San Martin

100 por 100 varas formando esquina á las calles

BUENOS AIRES Y 3 DE FEBRERO

Primera Tasacion:	pesos	847 33 m[n
Segunda Tasacion:	»	635:49 »
Base de venta: 2[3	»	423:66 »

El Domingo 16 de Marzo á las 3 de la tarde

SOBRE EL MISMO TERRENO

Procederé á vender en remate al contado y al mas alto precio que exceda la base de 423 ps con 66 centavos m[n. el terreno arriba espresado, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, calle de Buenos Aires y 3 de Febrero, tasado en la suma de 847 ps. con 33 centavos nacionales, que deduciendo de esta suma el 25 o[o. queda en ps. 635 con 49 centavos nacionales, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta última suma.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1358, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 31 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buena renta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA

Propiedad

CENTRAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSÉ DE FLORES

En la calle de la Union Nº 108

y en la acera del mercado,

Lindando por el Este con la misma testamentaria, por el Oeste con idem, por el Sud con idem por e Norte calle en medio con Cambiasso.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, y perteneciente á la testamentaria de don Ventura Santomingo.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden judicial á la mejor oferta pasando la siguiente

BASE DE 40,000 PESOS M. C.

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones de material, maderas duras, cocina, pozo, letrina y un hermoso parral, etc.

El terreno mide 9 metros, 30 cents. de frente al Norte por 10 metros de fondo al Sud—Se previene que esta finca está situada á una cuadra de la plaza principal, del nuevo templo de la calle de Rivadavia.

Los títulos de primera fuerza garantidos y para verlos ocúrrase á la casa del Rematador, calle de Rivadavia número 106 en Flores. 525 f15 m2

Manuel F. Velazquez y Ca.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a m. á 4 p. m.

POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del país.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

OTRO—Una preciosa casita situada en la calle Azcuenaga número 229 con 4 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; dá de alquiler 650 pesos % mensual—precio ínfimo.

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Olivari**, ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

531 f20 m21. *Pedro Bernatet.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teodora Ortiz de Diaz**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

527 f16 m16 *Gregorio V. Carballo.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de cinco dias á don José Dátolo la regulacion y cuenta de gastos hechos á favor de don Emilio Feraud, en los autos testamentarios de doña **Maria Luisa Lolasso**, importando la primera la suma de cincuenta pesos moneda nacional y la segunda la de veinte y siete pesos treinta y seis centavos de la misma moneda. Los autos testamentarios corren por la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.

Emilio del Valle.
529 d17–22. Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D Valentin M Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de quince dias á don Arsenio Sosa, doña Carmen, D. Rufina, D. Martina, don Ciriaco, don Rufino, don Leopoldo y don Regino Martinez y Fernandez, don Juan S. y doña Candelaria Llanos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de D. Luis Fernandez y doña Pascuala Hernandez bajo apercibimiento de que sino comparecen se les nombrará un defensor con arreglo al art. 80 del C. de Procedimientos.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1884.

Emilio del Valle.
532 f19 m5 Escribano Público.

Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Molinari, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á tomar la intervencion que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Giles, Febrero 15 de 1884.

Pedro de Lorea.

533–f19 m19

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Francisco Avila ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1884.

Emilio del Valle.
514 f8 m8. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio que por insuficiencia del activo se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra del concurso de don Juan Traverso.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

Luis Guerello—Secretario.
526 f15 m21º. Cabildo, altos.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Daniel Arata**, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por conducto del secretario que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Febrero 11 de 1884.

524 f15 m15 *J. M. Casabal*—Secretario

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Montes de Oca**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1884.

513 f6 m6 *Emilio del Valle.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Estevan Celis** y doña **Josefa Yedros** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de diche término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1884.

Emilio del Valle
520 f10 m10 Escribano público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Eusebio Gimenez y Carballo de Gimenez doña Lucia**, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
519 f18 m9 Escribano Secretario

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Cos ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don José A. Capdevila y por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.

498 e 22 f 22. *Pedro Bernatet.*

AVISOS GENERALES

77 a19 perm

Ferro-carril

DEL

OESTE

Licitacion para la provision de 5000 palmas negras.

Se avisa al público que el Directorio ha dispuesto que las propuestas se recibirán hasta el dia 3 de Marzo á las tres de la tarde, en lugar del 17 del mismo mes que habia sido señalado anteriormente—Febrero 19 de 1884.

537 f20–25 *El Gerente.*

PIEDAD 41

TEOFILO MEYER Y Ca.

Prevenimos al público en general que la falsificacion de vinos de Oporto de nuestra marca W está tomando cada vez mas estension, abusando los falsificadores ademas de nuestra firma por la aplicacion de etiquetas imitadas.

Rogamos á quienes sospechen que un vino comprado, que lleva nuestra marca y firma, sea falsificado, lo que se conoce por la calidad, alguna vez detestable y siempre inferior al legítimo, de informarse en nuestra casa de la legitimidad ó falsificacion dándonos noticia del vendedor.

PIEDAD 41

TEÓFILO MEYER y Ca.

Unicos introductores

DE LOS VINOS

DE LA REAL COMPAÑIA DE OPORTO

534 f20 m21

INDUSTRIA VINICOLA

Argentina

El que suscribe ofrece al público esquisitos vinos y otros productos del establecimiento Vinícola de Justo Castro y Hnos, en San Juan, departamento de *Caucete, donde tiene su viña que consta de 30,000 plantas de cepas frutales.*

Garante que tanto su elaboracion como el espendio en esta plaza se hace bajo la base de la pureza de este producto, sin mezclas de ningun género, se necesita solamente probarlos para conocer que su elaboracion es natural. Los precios son módicos sin llegar al ínfimo á que solo convendria venderse vinos cuya pureza ó procedencia fuera problemática.

Se venden por bordalezas, cuarterolas y damajuanas.

Hay tambien vinos finos de mesa y de postre, que solo se venden en cajones de 12 botellas. Tambien tiene en venta pasa de uva moscatel de buena clase y otros artículos de San Juan. Las personas que no conozcan estos productos nacionales y quieran probarlos, pueden dirigirse á la calle Cuyo 148 (casa recientemente establecida), pidiendo muestras, que se le mandarán á domicilio. Se reciben pedidos por Panteléfono núm. 579.

Buenos Aires, Diciembre de 1883.

542 f. 21 m. 20 *Justo Castro*

BUEN NEGOCIO

Se vende la acreditada Pinturería y Ferretería de las Cinco Esquinas, calle Libertad 586, y 588, entre Arenales y Juncal. Es inútil todo bombo: basta decir, que su dueño vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar; y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprar observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera. Para tratar acudan á la Pinturería á todas horas del dia.

540 f21 m21.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

Y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 -- Corrientes -- 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

d27 perm

EL AGUILA

Al público y á los fumadores inteligentes

Comprendiendo desde hace mucho tiempo la necesidad que se siente por tabacos Habanos, que convengan con el paladar delicado del público en general y sobre todo con el de los fumadores inteligentes, he procurado en la Habana, que para la elaboracion de mis Cigarrillos, fueran elegidos los tabacos mas finos y suaves procedentes de la VUELTA DE ABAJO, correspondientes á la última cosecha, no limitando preico, como generalmente acostumbran á hacerlo algunos comerciantes en el ramo.

Habiéndolos recibido y probado, tengo la satisfaccion de comunicar al público, que ademas de haber quedado completamente satisfecho de la especialidad,(como hace años no venia igual al pais,)garanto que han de ser los mas apropiados al paladar del público por lo suaves y aromáticos que son, dadas esas circunstancias y la de que el tabaco que ofrezco, es á la vez, puro y flor de la mejor que se ha cosechado en la Habana, aseguro tambien, que él no rascará al paladar, ni dañará al pecho.

Es este, pues, el momento de poder apreciar lo que verdaderamente es bueno, teniendo la firme conviccion de que desde hoy han de ser bien acojidos por mis costantes favorecedores, á quienes ruego ¡prueben los CIGARRILLOS ESPECIALES que ofrezco, los cuales son los únicos que llevan su verdadero nombre y para que se distingan de todos los demás, los paquetitos salen elegantemente adornados; en la marquilla se leerá en letra cursiva SIN IGUALES, la tapita es azul y dorada, conteniendo una fajita envoltoria que sirve para seguridad y contra-seña.

Recomiendo igualmente los ELEGANTES de Hebra, hechos á máquina, último sistema.

Las dos clases, basta probarlas, para que mis favorecedores y el público en general las acojan y acepten, pues los tabacos con que están elaborados, contituyen por si solos la mejor recomendacion y bondad.

Se hallan en venta en todas las principales Confiterias, Almacenes y en la Fábrica y Depósito, Calle Bolivar números 39 al 51.

J. Antonio Alonso.
511 f1º perm. Fabricante.

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

JUAN L. MARTIN

Médico-cirujano

Especialista en las enfermedades

DE LA

GARGANTA

CONSULTAS: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde

434-MONTEVIDEO-434

POBREZA

DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidéz y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ESCUELA AGRONÓMICA

Y

Veterinaria

DE SANTA CATALINA

La Comision Directiva de acuerdo con los artículos 13 y siguientes del reglamento de la Escuela, hace saber á los señores padres, tutores ó encargados de niños, que los segundos exámenes para ingresar al curso del corriente año, tendrán lugar en Santa Catalina el dia 25 de Febrero, y que debiéndose abrir las clases el dia 3 de Marzo, deberán encontrarse en el Establecimiento el dia anterior todos los alumnos.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884.

501 e20 f25 *El Secretario.*

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m[n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1[2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel punzó, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

FEBRERO 23 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1[2 $ m[n.		$ m[n.	35000
Deduccion 25 por ciento		»	8700
Al público..........		$ m[n.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m[n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Se paga DOCE por ciento (12 por ciento) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales—Febrero 18 de 1884.

510 f1º perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

LA ARGENTINA

ESCUELA DE

NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45–PIEDAD–45

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.

494 e20 perm

TALLER

DE

SOMBREROS

DE

JACINTO RABBONI

En esta casa se hacen y componen toda clase de sombreros de última novedad.

Prevenimos al público en general que todo trabajo será atendido con prontitud y esmero.

NO OLVIDARSE

322-Calle Venezuela-322

433 d2 perm.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67–Florida–67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell

44–Rivadavia–44

69 a17 m16

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo numero 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

228d10 perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.

Electroterapia—Tratamiento de las Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones—Cura radical de las Estrecheses uretrales con la *Galvano-caustica*:

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—. Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion. J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los medicos del Establecimiento consideren incurables.

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563–Charcas–563

CASA SIN COMPETENCIA

ID. HERMANOS ID.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 289

ESCRIBANIA

COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15–Victoria–15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 m1 perm

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pidaso el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Ferro-Carril

DEL OESTE

PEONES!/ Se necesitan para movimientos de tierra en Pereyra cinco cuadrillas de 12 á 15 hombres, (á tarea 4 ps. m[c. el metro cubico) presentarse Perú 85 altos.

Febrero 16 de 1884.

530 f17.v21 *El Gerente.*

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58 — Cerrito — 58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

[illegible] perm.

Colegio Negrotto

530 CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm. Director

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital una fábrica de sellos de goma, [illegible] perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Retratos de tarjetas, relojes y á prensa para bordado con [illegible].

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires [illegible] perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

69 a17 m1

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas, y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, que por ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con esta lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44–Rivadavia–44

86 a17 m16

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

NUEVO EDIFICIO

Victoria 95

FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños

Esponjas de la Turquia

Esponjas para el tocador

Esponjas para niños

Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e8 perm

SOMBRERERIA

DE

FUHRSEN Y LANGE

Esquina Piedad y Esmeralda

Gran variedad en toda clase de sombreros de última moda. Completo surtido de ropa blanca para hombres y una inmensidad de artículos como ser corbatas, bastones, guantes, etc.

Esquina Piedad y Esmeralda

562 e 27 f20

Semolina

NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE

COMPUESTO POR LOS

RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el suero de la leche y mezclarlo con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones délicadas, habiendo la seguridad de darles un eficáz remedio.

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES'
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, General Lavalle, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y UTILES de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y varn ces Lorilleux
UNICO AGENTE DE LOS MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles DE DE NAYER Y Cª en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405–Calle de las Artes–405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas,
PRECIOS MÓDICOS
m168 d/perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos oro
BILLETES Á 1[2] PESO ORO

Se juega el Juéves 21 de Febrero en Villa Mercedes.

Los estractos llegan el Sábado 23 de Febrero por la mañana.

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémio mayor 10,000 pesos m[n].

El billete entero vale 2 1[2] pesos. El quinto 1[2] peso moneda nacional.

Se juega todos los Sábados y el extracto llega los Lúnes por la manana.

407 n18 perm

Loteria Publica de Mercedes
Premio mayor 8000 pesos moneda nacional
SE JUEGA TODOS LOS MARTES

El billete entero vale dos y medio nacionales.
471 d27 perm

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA

Premio mayor 4,000 pesos m[n]

El billete entero vale un peso m[n]. y o quinto veinte centavos.

Se juega ol Sábado; 23 de Febrero.

La estraccion empieza á las 8 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8.000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1[2] m[n]c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 23 de Febrero próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura, para la construccion de las obras del puente, muelle, terraplen y edificio para Aduana en la Concepcion del Uruguay, provincia de Entre-Rios. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha espresada en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Nacionales Florida núm. 6 y en el Juzgado de Seccion de Entre-Rios, en el Paraná — Buenos Aires, Enero 7 de 1884. 484 e9 f23

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gua ó seda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137 Calle Esmeralda 135
BUENOS AIRES 403 n17 perm

Pomos de la afamada fábrica de CRANWELL

CARNAVAL DE 1884

El pomo CRANWELL es el que siempre ha obtenido mayor aceptacion por su elegancia, por la exelencia de sus perfumes, y por sus aguas inofensivas segun análisis hechos por los mas distinguidos químicos.

Obtuvo el PRIMER PREMIO en la Exposicion Continental Argentina 1882 y en la Exposicion Internacional de Amsterdan 1883.

AGUACENDOS y BOMBAS

de goma de todas clases por mayor y menor en la

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
Cranwell
44 -- CALLE DE RIVADAVIA -- 44
BUENOS AIRES

Carnaval 1884

Premiados con medalla de plata en la Exposicion Continental de la Republica Argentina en el año 1882 y en la Exposicion Internacional de Amsterdan en el año 1883

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Establecimiento
ORTOPÉDICO

Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Y
Especialidad de Bragueros
DE
GUILLERMO LACOUR
141 – SUIPACHA – 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la entrega de cinco mil palmas negras de Corrumalan para postes de Telégrafo.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la una á las 4 p. m. en la Oficina de la Inspeccion del Telégrafo (Perú 85, altos).—Febrero 10 de 1884.

517 f19-m15 *El Gerente.*

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 84. Itinerario de as carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellisas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 21.

Entre poco tiempo la línea de Victorica sinuará hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sar. Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos lo puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 84—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros truks para transportar animales finos, ó cualquiera otra mercadería que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 484 e14 perm

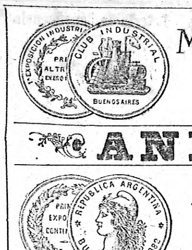

MANENT Y Cª.
Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES
Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artisticas en plateria, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 e16 perm

DANIEL L. LAURO
Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN
Entrada á la Sastreria por la
391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA
Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina
Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

TIENDA
Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar
Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 468 d22 perm

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

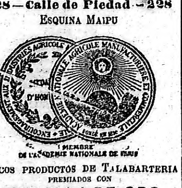

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas Inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 20 de Octubre de 1883, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M	A. M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E.Central Paseo Julio	..	5 35	..	7 25	..	..	..	..	4 55	..	..
Venezuela	..	5 38	..	7 39	..	..	..	..	..	..	..
Tres Esquinas	..	5 55	..	7 45	..	..	..	..	5 10	..	..
Plaza Constitucion	5 25	6 0	7 0	7 50	9 8	10 45	1 25	3 52	5 10	6 5	9 28
Barracas al Norte	5 32	6 15	7 7	8 5	9 16	10 53	1 32	4 0	5 20	6 13	9 35
Barracas al Sud	5 35	..	7 9	..	9 19	10 56	1 35	4 4	5 23	6 15	9 36
Lanús	5 45	..	7 19	..	9 29	11 5	1 44	4 14	5 33	6 26	9 48
Banfield	5 53	..	7 28	..	9 36	11 5	1 52	4 22	5 41	6 34	9 57
Lomas de Zamora	5 58	..	7 35	..	9 41	11 10	1 57	4 27	5 47	6 40	10 3
Temperley	6 2	..	7 41	..	9 44	11 24	2 1	4 30	5 51	6 44	10 7
Adrogué	6 8	..	7 49	..	9 51	11 30	2 7	4 36	5 58	6 50	10 12
BURZACO	6 15	..	7 59	..	10 0	11 38	2 14	4 42	6 11	6 59	10 20
Glew	6 28	..	8 14	..	..	11 52	2 27	..	6 25	7 13	..
SAN VICENTE	6 45	..	8 33	8 52	..	..	2 45	..	6 43	7 33	..
DOMSELAAR	7 5	7 33	..	9 9	..	..	..	..	7 11	..	..
Ferrari	..	7 40	..	9 25	..	..	..	..	7 32	..	..
Jeppener	..	7 57	..	9 42	..	..	..	..	8 2	..	..
ALTAMIRANO—Empalme	..	8 12	..	9 56	..	..	..	..	8 25	..	..
Gándara	..	..	..	10 11	..	..	..	..	8 47	..	..
CHASCOMUS (llegada)	..	..	..	10 30	..	..	..	..	9 20	..	..
Id. (salida)	..	..	..	10 50	..	..	..	..	..	..	..
Adela	..	..	..	11 11	..	..	..	..	..	..	..
Monasterio	..	..	..	11 24	..	..	..	..	..	..	..
Lezama	..	..	..	11 41	..	..	..	..	..	..	..
Guerrero	..	..	..	11 56	..	..	..	..	..	..	..
				P.M.							
Tailladé	..	..	..	12 14	..	..	..	..	..	..	..
Sevigné	..	..	..	12 33	..	..	..	..	..	..	..
DOLORES	..	..	..	12 59	..	..	..	..	..	..	..
Parravicini	..	..	..	1 32	..	..	..	..	..	..	..
Velazquez	..	..	..	2 11	..	..	..	..	..	..	..
Maypú	..	..	..	2 36	..	..	..	..	..	..	..
Rodriguez	..	..	..	3 25	..	..	..	..	..	..	..
Fair	..	..	..	4 16	..	..	..	..	..	..	..
AYACUCHO	..	..	..	4 26	..	..	..	..	..	..	..
Reconquista	..	..	..	5 33	..	..	..	..	..	..	..
Irazola	..	..	..	6 12	..	..	..	..	..	..	..
Tandil	..	..	..	6 50	..	..	..	..	..	..	..
Alegre	..	8 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ranchos	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Villanueva	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bonnement	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Salado	..	9 28	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Chas	..	9 47	..	..	..	..	..	..	..	..	..
San Pedro	..	10 11	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rosas	..	10 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
LAS FLORES (llegada)	..	10 57	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id (salida)	..	11 17	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Colorada	..	11 47	..	..	..	..	..	..	..	..	..
		P.M.									
Pardo	..	12 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cacharí	..	12 49	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Parish	..	1 26	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Pinedo	..	1 53	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Azul	..	2 42	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Hinojo	..	3 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
OLAVARRIA	..	4 3	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Tigra	..	4 58	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rocha	..	6 8	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Gama	..	7 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	A.M	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Gama	..	..	..	..	..	..	..	..	4 45	..	..	..
Rocha	..	..	..	..	..	..	..	..	5 35	..	..	..
La Tigra	..	..	..	..	..	..	..	..	6 43	..	..	..
OLAVARRIA	..	..	..	..	..	..	..	..	7 34	..	..	..
Hinojo	..	..	..	..	..	..	..	..	8 1	..	..	..
Azul	..	..	..	..	..	..	..	..	9 5	..	..	..
Pinedo	..	..	..	..	..	..	..	..	9 44	..	..	..
Parish	..	..	..	..	..	..	..	..	10 10	..	..	..
Cacharí	..	..	..	..	..	..	..	..	10 46	..	..	..
Pardo	..	..	..	..	..	..	..	..	11 30	..	..	..
Colorada	..	..	..	..	..	..	..	..	11 47	..	..	..
									P.M.			
LAS FLORES (llegada)	..	..	..	..	..	..	..	..	12 19	..	..	..
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	..	..	12 39	..	..	..
Rosas	..	..	..	..	..	..	..	..	1 2	..	..	..
San Pedro	..	..	..	..	..	..	..	..	1 23	..	..	..
Chas	..	..	..	..	..	..	..	..	1 50	..	..	..
Salado	..	..	..	..	..	..	..	..	2 12	..	..	..
Bonnement	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..
Villanueva	..	..	..	..	..	..	..	..	2 28	..	..	..
Ranchos	..	..	..	..	..	..	..	..	5 55	..	..	..
Alegre	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..
Tandil	..	..	..	..	..	..	5 20	..	..	..	..	..
Irazola	..	..	..	..	..	..	5 55	..	..	..	..	..
Reconquista	..	..	..	..	..	..	6 36	..	..	..	..	..
AYACUCHO	..	..	..	..	..	..	7 24	..	..	..	..	..
Fair	..	..	..	..	..	..	7 57	..	..	..	..	..
Rodriguez	..	..	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..	..
Maypú	..	..	..	..	..	..	9 17	..	..	..	..	..
Velazquez	..	..	..	..	..	..	10 3	..	..	..	..	..
Parravicini	..	..	..	..	..	..	10 44	..	..	..	..	..
DOLORES (llegada)	..	..	..	..	..	..	11 18	..	..	..	..	..
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	11 38	..	..	..	..	..
Sevigné	..	..	..	..	..	..	11 55	..	..	..	..	..
							P.M.					
Tailladé	..	..	..	..	..	..	12 16	..	..	..	..	..
Guerrero	..	..	..	..	..	..	12 32	..	..	..	..	..
Lezama	..	..	..	..	..	..	12 47	..	..	..	..	..
Monasterio	..	..	..	..	..	..	1 4	..	..	..	..	..
Adela	..	..	..	..	..	..	1 17	..	..	..	..	..
CHASCOMUS	..	..	..	6 0	..	..	1 40	..	..	..	..	..
Gándara	..	..	..	6 30	..	..	2 0	..	..	..	..	..
ALTAMIRANO—Empalme	..	..	..	6 51	..	..	2 15	..	2 26	..	..	..
Jeppener	..	..	..	7 12	..	..	2 29	..	2 40	..	..	..
Ferrari	..	..	..	7 40	..	..	2 46	..	2 58	..	..	..
DOMSELAAR	..	..	7 20	8 15	..	..	3 3	..	4 19	4 30	..	..
SAN VICENTE	..	..	7 55	8 52	..	..	3 21	3 35	..	4 55	..	8 15
Glew	..	..	8 16	9 10	..	2 0	..	3 54	..	5 13	..	8 36
BURZACO	4 55	6 45	8 39	9 24	12 0	2 14	..	4 8	..	5 27	7 30	8 56
					P.M.							
Adrogué	5 1	6 52	8 45	9 31	12 7	2 21	..	4 15	..	5 34	7 37	9 2
Temperley	5 7	6 55	8 51	9 37	12 13	2 29	..	4 22	..	5 41	7 44	9 8
Lomas de Zamora	5 11	7 4	8 56	9 41	12 17	2 33	..	4 27	..	5 47	7 48	9 13
Banfield	5 16	7 11	9 1	9 46	12 23	2 40	..	4 31	..	5 53	7 53	9 19
Lanús	5 24	7 19	9 9	9 54	12 30	2 43	..	4 40	..	6 1	8 1	9 27
Barracas al Sud	5 33	7 29	9 20	10 7	12 41	3 0	..	4 51	..	6 16	8 11	9 38
B.Norte (para Constitucion)	5 38	7 31	9 23	10 10	12 43	3 2	4 10	4 53	5 25	6 18	8 13	9 41
Id (para Central)	..	..	9 25	..	..	..	4 12	..	5 27	..	..	..
Plaza Constitucion	5 45	7 38	9 30	10 17	12 50	3 10	4 17	5 0	5 32	6 25	8 20	9 48
Tres Esquinas	..	..	..	..	..	..	4 16	..	5 30	..	..	..
Venezuela	..	..	..	..	..	..	4 31	..	5 47	..	..	..
E.Central, P. de Julio	..	..	9 41	..	..	..	4 35	..	5 50	..	..	..

Los Trenes marcados así [v] pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso, tendrán tiempo para comer en Las Flores; los del tren para Tandil, en Chascomús: los del tren que regresa, en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Domselaar que quieran viajar en el tren para el Azul y La Gama, tendrán que irse en el tren anterior hasta Domselaar y los tren que vá al Tandil hasta San Vicente.

Los Pasajeros para las Estaciones entre Domselaar y Barracas al Norte, por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Domselaar, y los que viene por el tren del Tandil, en San Vicente, para esperar trenes locales.

La Administracion.

Sastreria
DEL
CONTINENTE
DE ANTONIO MANCINI
479—CHARCAS—497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran surtido de casimires franceses é ingleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO
457 d16 perm.

¡Mantillas!

4,000 MANTILLAS ESPAÑOLAS, origen y clase garantidas.

MANTILLAS de chapa, mantillas chantilly, mantillas negras y blancas, desde ps. 230 m[n]c. hasta ps. 5,000 m[n]c. una.

ANDALUZAS, madrileñas, malagueñas, capelinas y fichus de chantilly de chapa.

ENCHARPES de encaje fino. NOVEDAD.

Surtido especial
A LA CIUDAD DE LONDRES
33—PERÚ—38

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemos garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruajo, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patento á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas dolicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 831 o13 perm

PRESTAMOS
Y
Construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m. Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
183 m20 perm Ingeniero

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacionál debiendo estenderse a esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 15

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1653 hects. 4 áreas 27 centiáreas. La base de venta será de 1500 pesos por legua. Sus linderos son: Don Mariano Medina, don Gerónimo Medina, el Estado, Francisco Sag era y Juan B. Garat. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 438 d5 f28

Número 16

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate público de un terreno situado en el Partido de Pila cuya superficie es de 2020 hectáreas. Sus linderos son: José de Elizalde, Ignacio Gallo, Valera Sues, Josefa Chaves y Juan Brown. La base de venta será de 15000 ps. m[n]c. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 446 d12 m6

Número 17

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal situado en el Partido de Exaltacion de la Cruz compuesto de 46 hectáreas, 79 áreas y 46 centiáreas. Sus linderos son don Simon Curi, Eusebia Gaives y los herederos de Ponce Leon. La base de venta será de 400,00 pesos por legua. El remate tendrá lugar en la oficina á las 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE
Oficial Mayor

Por planos y datos ocurran los interesados á esta oficina. 449 d12 m6

Número 18.

Se avisa al público que el dia 10 de Marzo de 1884, se procederá a la venta en remate de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Castelly, compuesto de 46 hectáreas, 63 areas y 17 centiareas. La base de venta será de 20,000 pfts.

Los linderos son los señores de Abanis, testamentaria de Islas, J. B. Casareto Cipriano Reyes, Maxima Villalva, Octavio Piaces y Zenon Gonzalez.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 455 d14 m10

Número 19.

Se avisa al público que el dia 25 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 300 hectareas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Brana, Sicouret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 476 el m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884, se procederá a la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectareas, 53 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Cayetano Boudet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta será de 400.000 ps. m[n]c. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 477 el m28

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1452 hectáreas, 49 vs, 76 centiáreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero. Luisa B de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negrete Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carriso. La base de venta será de 150,000 pesos la legua.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 479 e3 a1

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayue, Francisco Leiria y Justo Gallardo "hoy Bell." La base de venta será de 20 pesos m[n]c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 480 e3 a2

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.

4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 95, 95, 96, 101, 102, 109, 119, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 135, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 159, 151, 152, 153, 157, 158, 151, 165, 166, 172, 175, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 403 e20 a14

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13;

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 65, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos m[n]c. la hectarea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia; el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 436 e22 a17.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos compuesto de 523 hectáreas, 56 áreas 16 centiáreas. Sus linderos son: Adolfo Mendiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morelos). La base de venta será de 40 pesos m[n]c. la hectárea.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

521 f13 m 12

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Las Flores, compuesto de 1582 hectáreas, 41 varas 76 centiáreas; sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negrete, Eduardo y Pedro Pardo, y Rosario Carriso. La base de venta será de 130 000 pesos la legua. El remate tendrá lugar á la 1 en la oficina.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 533 f20 a1.

OTRO

Se avisa al público que en la fecha ha sido vendido el terreno anunciado en remate en el partido de Cañuelas, al precio de 650 ps. m[n]c. hectárea siendo su comprador don Hipólito Ojeda—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

535 f20-21

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m[n]c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran solo más las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m[n]c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	3 p%
A idem á 90 dias ó mas.	5 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca,
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
" " á retirar con 30 dias de aviso 4 " "
" " á plazo fijo de 30 dias . 4 " "
" " á " " de 60 y 90 dias . 5 " "
" " á otros plazos . . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 450 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 47 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, Cerdeña en 76 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad si son otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m[n]c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se le soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A Bergeire,
347 eel. perm. Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata
91—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo	m[n]. 1,150,000
Fondos de reserva	166,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias 4 " " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias 5 " " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 1[2] por ciento anua
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos . . . . Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE

Londres, Paris, Burdeos Marsella. Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Pará, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos os puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde Los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.